Miercoles 15 de Febrero de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 715

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Argentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigro.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 5	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
1	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 53	10 8	«
2	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 23	1 38	tarde
3	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Miercoles 15, san Faustino y santa Jovita mrs.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Salta, Enero 16 de 1865.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El que suscribe ha recibido y se ha impuesto con satisfaccion del contenido de la importante nota de V. E. de 14 del pasado, y decreto á ella adjunto, por cuyos documentos consta que S. E, el Sr, Presidente de la República, de conformidad á una sancion del Congreso, ha tenido abien ordenar el establecimiento de un Colegio de estudios preparatorios en esta Provincia, habiendo comisionado al Sr, Dn. José Manuel Arias para proceder á la preparacion del local á fin de que pueda hacer la apertura de las clases el 1° de Marzo de este año.

Agrega V. E, que el Sr. Presidente no duda de que este gobierno preste toda su cooperacion para el logro de tan benefica institucion, contribuyendo, sobre todo, para la adquisicion del local aparente, sobre lo que debe ponerse de acuerdo con el Comisionado Sr. Arias.

Al contestar estos conceptos el insfrascripto no puede menos de manifestar á V. E. y por su órgano al Exmo Sr. Presidente de la República, que este gobierno está dispuesto á no omitir sacrificios, ni medio alguno que tienda á dar el lleno debido á tan útil é importante disposicion pues está plenamente convencido de que la propagacion de la Instruccion pública depende en gran parte el porvenir de esta República, que tanto necesita de ella, para enseñar á los Argentinos á apreciar debidamente y hacer prácticos los principios democráticos que nos rijen.

Hoy se ocupa el Gobierno de procurar el local solicitado, y tan luego como él este dispuesto, se dará cuenta á V. E., sin embargo de que el Sr. Comisionado debe hacerlo tambien.

No terminará el suscrito sin atestiguar á V. E. y al Exmo Sr. Presidente el entusiasmo con que esta Provincia ha mirado esta institucion, y la gratitud que por tan benéfica medida tributa el Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

CLETO AGUIRRE.
Francisco J. Ortiz.

Ministerio de Justicia C. é I. Pública.
Buenos Ayres, Febrero 9 de 1865.
Publiquese.
COSTA.

—

Colejio Nacional.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo Sr.

Tengo el honor de remitir á V. E. las listas que contienen los resultados de los exámenes rendidos en el Colejio Nacional durante el mes de Enero ppdo. con las firmas de los Sres. miembros de la Comision examinadora que garantizan su autenticidad y con las listas *particulares* de cada exámen especial que son *los documentos* justificativos.

El resultado general de estos exámenes es muy satisfactorio y las piezas adjuntas lo manifiestan con bastante claridad para ahorrarme comentarios inútiles. Me contentaré con llamar en pocas palabras la atencion de V. E. sobre las puntos mas resaltantes.

I.

Seccion Superior.

Bajo este título comprendo un número muy limitado de jóvenes que son como un residuo de la seccion numerosa que habiamos organizado al principio, fuera del cuadro general de nuestro programa y habia dado resultados brillantes. A pesar del valor incuestionable de esos resultados, la incertidumbre que se esparció luego sobre la validez legal de los estudios asi hechos en el Colejio Nacional sin sujecion al órden regular del programa, dispersó esa seccion á fines del año anterior. La mayor parte de los que la componian volvieron á la Universidad, y solicitaron del Sr. Rector Dr. D. Juan Maria Gutierrez una matrícula provisional que les fué concedida liberalmente y creo que hoy se ha hecho definitiva.

Algunos solamente que no tenian con la Universidad ningun vínculo anterior que les permitiese replegarse á ella, se quedaron con nosotros, y alentado con la esperanza de que se tomaria en favor de ellos, por esta única vez, una medida escepcional y transitoria que aseguraria el fruto de sus trabajos, mé resolví á instituir para ellos un curso completo de astronomia física y trigonometria esférica, otro de filosofía, (1er. año) sin perjuicio de una repeticion de la clase de física dada en la Universidad, todo esto para los mas adelantados, y para los rezagados un curso de geometria y trigonometria rectilínea.

Estas aulas han sido cursadas con asiduidad y provecho, aunque sin mayor brillo, como sucede siempre en clases poco numerosas, porque falta en ellas al trabajo el estímulo de una competencia activa. Era inútil *clasificar* los alumnos de estas clases, y me he limitado á *calificar* cada uno de ellos. El resultado de sus tareas quedará asi apuntado en el archivo del Colejio, para el caso que precisen un dia ú otro hacerlo constar oficialmente.

Es por última vez que figura en mis informes y que existirá en el colegio esta seccion fuera de cuadro. Con la incertidumbre que sigue con respecto á la validez de los resultados y reducida como lo es á un número de alumnos muy pequeño, no dejaria de gastar inútilmente, talvez para ellos mismos y seguramente con perjuicio de los estudios generales, las fuerzas de unos catedráticos que se deben ahorrar enteros á las tres divisiones de 1°, 2° y tercero año que van ahora á funcionar juntamente y formaran, con la clase elemental, las únicas aulas del Colegio Nacional en el año 1865.

II.

Division de 2° año.

Esta seccion es muy remarcable. Recorriendo las listas, V. E. podrá ver que de 30 jóvenes que la componen, ocho (y aun nueve si se les agrega Miguel Soronda quien no tiene clasificacion por haber faltado al exámen de latin en esta Seccion) han obtenido la calificacion muy merecida de *sobresalientes.*

A este primer grupo, sigue otro de once alumnos, todos superiores á la simple mediania y entre los cuales los primeros son casi iguales á los del grupo anterior. Son pues las dos tercias de esta clase (proporcion enorme y desconocida en los colegios de Europa) los que aprovechan plenamente la enseñanza en esta division.

El último tercio está aun muy distante de ser nulo. No hay mas que dos que hayan sido sometidos á la condicion de dar un nuevo exámen en Abril para pasar á tercer año, y uno solamente queda definitivamente privado de este derecho.

Esta generacion de estudiantes es la primera que el Gobierno Nacional habrá preparado del todo, tomando los que lo componen al salir de una enseñanza elemental muy deficiente, y llevandolos por grados con sus métodos propios hasta el extremo término de los estudios preparatorios. Dentro de tres años se podrá juzgar por esta seccion del valor de nuestros procedimientos de enseñanza y el acierto de nuestros esfuerzos continuos para responder dignamente á la confianza del Exmo. Gobierno Nacional y del público. Ningun temor abrigo, Señor Ministro, con respecto al éxito de esa prueba, y prometo formalmente á V. E. que 25 por lo menos de estos jóvenes harán honor á su pais y al Gobierno que nos ha encargado su educacion.

III.

Division de 1er. años.

En esta, los resultados aunque buenos, no son tan brillantes. Es lo que sucederá siempre con el primer año y se esplica bastantemente por la insuficiencia general de la enseñanza elemental en este pais. Reducida como lo es hasta ahora casi en todas partes, á la lectura, á la escritura y á los elementos mas simples del cálculo, entrega á la enseñanza preparatoria ó *segundaria* una materia casi bruta, la que para estar en aptitud de asimilarse á los estudios preparatorios, necesita generalmente ser amasada y labrada por un año al menos de aprendizage.

Al primer momento de entrar en nuestras aulas, los niños aun grandes que no llegan directamente de las bancas de las escuelas estrañan cuanto ven y oyen y parece que entran en un mundo nuevo en el que todo les es desconocido.

Se que hay, al menos en Buenos Aires, muchas y honrosas escepciones á esta regla y que mas de una escuela primaria ha elevado hoy dia su enseñanza á una altura desconocida quince años há.

Pero este progreso, si completo aun en la capital misma, todavia no se ha iniciado en las provincias, de las cuales recibimos la mayor parte de nuestros dicipulos. Hasta que una Escuela Normal fuertemente organizada forme, para la instruccion elemental en toda la Nacion, un cuerpo decente que merezca este nombre, hasta que se establezca en las escuelas mas humildes una seccion superior en la que los mas inteligentes se instruyan ya bajo la direccion de un preceptor competente en la práctica al menos material de las principales ciencias, tendremos que suplir, como hoy lo hacemos, á la deficencia de la enseñanza primaria por una clase elemental establecida en el Colegio mismo.

He hecho este año para robustecer esta clase, cuanto me han permitido las circunstancias. A casi todos mis cólegas he confiado una pequeña parte de este primer trabajo de iniciacion, al uno algunas lecciones de aritmética práctica, y á mas nacional, al otro algunas lecturas corrientes en francés, para que el oido se vaya acostumbrando al sonido de las palabras y familiarizando con el acento del idioma estraño, á otro mas unos ejercicios escritos de redaccion en Castellano sobre objetos muy simples, todo eso sin perjuicio de la enseñanza general encomendada á un profesor especial que los debe perfeccionar en la ortografia y en la gramática castellana y ejércitar ya en la declinacion y en la conjugacion latina, en la lectura espresiva etc. Todo esto no es todavida suficiente, y pienso que tendremos que buscarnos luego un Profesor absolutamente especial y hábil en esta tarea, la mas dificil de todas, de comunicar á niños muy tiernos nociones superficiales y ligeras de cuanto tendrán que estudiar en adelante y de familiarizarlos con todo sin pedanteria, sin cansancio sin fastidio, como chanceando y jugando.

Para volver á la division de 1er. año, V. E. verá que apesar de la advertencia anterior podemos aun felicitarnos del resultado. De 36 niños que han dado examen en esta seccion, cinco solamente han merecido la calificacion de *sobresalientes* y con numeros inferiores, á los que han conseguido en la seccion del primer año los de igual clasificacion.

Pero por compensacion, se encuentran hasta 12 con la clasificacion de *buenos*, es decir que pasan ya notablemente de la media rigurosamente exigible. Nueve alcanzan á esta media, aunque con un exámen oral en aritmética notablemente inferior, lo que pende de dos causas: 1° la dificultad especial de esta ciencia, la primera en el órden necesario de la enseñanza científica, y sin embargo la mas árdua en si, de todas las ciencias matemáticas, 2° la creencia en que están los niños de que *saben* ya bastante lo que han aprendido materialmente en la escuela, aunque no entiendan nada de la teoria de las operaciones que se les ha enseñado á practicar. Por lo demas, todos aquellos cuya media en aritmética no pasa de 10 quedan avisados de que al fin de las vacaciones están obligados á dar nuevo exámen de la parte de esta ciencia, que el curso de primer año abraza, y que no serán admitidos definitivamente á segundo año si no lo dan satisfactoriamente.

Tres jóvenes de esta seccion han quedado privados de la facultad de pasar á segundo año.

Los premios obtenidos en la dicision de 2° año por Patricio Sorondo, el primero, y José Maria Corbalan, el segundo; y en la division de primer año por Miguel Cané, el primero, y J. J. Albarracin, el segundo, serán distribuidos á la apertura de las clases que suplicamos á V. E. la fije al 1° de Abril.

De V. E. affmo. y respetuoso servidor.
A. Jacques.

—

Departamento de Instrucion Pública.
Buenos Ayres Febrero 9 1865.

Contéstese: que el gobierno está satisfecho del resultado de los exámenes, que acreditan ventajosamente los esfuerzos de los Sres. Director y Profesores; manifiéstese á los Sres. que componen la Comision Examinadora el agradecimiento del gobierno, por el desempeño de su fatigosa tarea, y publiquese.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

—

Relacion de los decretos de pagos espedsdoi por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General, el dia 11 de Febrero de 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.	
Ministerio de Guerra y Marina.	
Pedro Bernet, por vicios de entretenimiento para la frontera Sud de Sante Fé	576 78
Manuel Pazos, por reses y raciones	140 82
Manuel Muñoz, por carne suministrada en Martin Garcia	1,068 66
Mauricio Zavalla, por reses y raciones	2,708 53
Ministerio del Interior.	
Portador, por intereses de cupones de titulos por puentes y caminos	203 29
Ministerio de Hacienda.	
Viuda del finado, del Resguardo, José Sosa	15 06
	4,707 14
PRESUPUESTO DE 1865.	
Ministerio de Guerra y Marina.	
Manuel Pazos, por reses y raciones	140 81
Sub-tenientes, José Norberto Castro, Torres y Nicolas Sauis, por dos pagas anticipadas	180
Mauricio Zavala, por reses y raciones	660 45
Ministerio del Interior.	
Cajero de la Policia, por gastos ordinarios en Febrero	3,124
Pedro D. Quiroga, por dos pagas anticipadas	94
Manuel Ocampo, por subvencion del Gobierno de Santiago del Estero, por Enero ppdo	941 17
	5,140 43
Ministerio de Hacienda.	
Emilio Villafañe, por dos pagas anticipadas	94
Tesorero de la Aduana, por pago de peones	1,000
	1,094
Total	10,941 57

Contaduria General, Febrero 13 de 1865.
P. Pondal.

VARIEDADES.

La jóven Maria.

(Isla de M. Brunet.)

Saliendo del Canal de S. Fernando y siguiendo el camino trazado por el *Abra vieja*, se encuentra un pequeño arroyo que va á desagüar en las *Tres bocas*. Entrando por la del *Capitan*, y marchando en linea recta, despues de dejar á un lado la *Rama negra*, se halla el arroyo del *Toro*, en el cual el paseante que desea conocer la Isla de Brunet, encuentra el fin de su viaje, y el objeto de su curiosidad.

El camino que conduce hasta este delicioso lugar, presenta un magnífico paisaje; en el cual campean, á la par del dibujo inimitable, la dulzura de los tonos, y una admirable combinacion de tintas y de luz. A este paisaje sirven de zócalo, grandes masas de plantas acuáticas, de seizos coronados de flores rojas y de achiras silvestres.

La mano del hombre ó un brazo de agua, lo dividen de trecho en trecho, interrumpiendo con un nuevo cuadro, la monotonia de q' pudiera revestirse un espectáculo siempre igual.

Apenas se entra en la *Abra vieja*, se conoce que allí ha sentado sus reales el espíritu estrangero, sirviendo de instrumento á Dios que ha creado aquellas maravillas, y al hombre para que goze de ellas. Esta creencia la infunde el cultivo esmerado de aquellas islas, hace poco tiempo eran guarida de los tigres, y el haberse consagrado en ellas el recuerdo de algunos lugares de la Europa.

Dice Chateubriand, que el hombre proscrito ó el inmigrante, ausentes ambos del hogar paterno, suelen dar en el estrangero al pedazo de tierra en que viven, el nombre de su pais natal, inspirados por el instinto del amor á la patria. En esta América, fuente en que el ilustre autor del *Génio del Cristianismo* bebió sus mejores inspiraciones, puede comprenderse cuan verdadera es esta relacion del poeta francés.

En nuestras islas, y en el camino que hoy seguimos con la imajinacion; desde esos lugares, casi virgenes y en medio de los árboles seculares, se oye pronunciar á cada instante el nombre de la Francia.

La cuna de Napoleon y los Pirineos, tienen en ellas sus representantes.

Podemos asegurar con toda verdad, que sin ser franceses, este poético á la par que tierno recuerdo del pais que perdieron los dueños de las islas que visitábamos, tuvo el poder de conmover nuestro corazon.

Es verdad que en aquellos sitios y en medio de aquella espléndida naturaleza, el alma se siente abierta para recibir el soplo animador de todos los bellos y nobles sentimientos.

Sus árboles, mas altos que las torres de un templo, elevan el espíritu hasta Dios, presente allí, no con la terrible majestad del Sinai, ni de la zarza del monte Oreb, sino en medio de los rayos de un sol dulce, á la vez que brillante. Dios habla en estos frondosos bosques, no con el acento del legislador ó del juez, sino con la voz del poeta de las parábolas de la Biblia, y con la lengua invisible de las brisas, que mecen las flores y ajitan las espadañas de las risueñas riberas de aquel Eden.

Si, Dios tiene allí su templo en los bosques, su altar en los árboles, y él está presente transfigurado en luz. Los alados cantores le sirven de coro, y las flores *de luna* y las hojas ds las enredaderas entrelazadas con los árboles, le inciensan, mecidas por el soplo del viento!

¿Quién no confiesa á Dios, en tal sitio, y en la hora en que las brisas parecen recojerse en el fondo de los misteriosos matorrales, para volar en seguida impregnadas de perfumes? ¿Quién no confiesa á Dios, cuando la naturaleza parece dormitante, y la luz se apaga, y las nubes pasan, y la *torcáz* busca su nido, y el crepúsculo, fusion de la luz con las sombras, pinta con medias tintas el mismo cuadro que un momento antes brillaba con todo el esplendor del dia? ¿Quién no confiesa al Dios que da alas al pampero, al escuchar las quejas del rio que humedece las flores, que en esa hora, dan las buenas noches al pasagero, cuya lancha pasa rozando con los juncos de las orillas? ¿Quién no eleva entonces una plegaria desde el fondo de su alma, confesando la santidad de la adoracion, que quizá ha negado, pero que en ese instante es exijida por la poesia, hija y mensajera de Dios?

Todas estas reflexiones que se nos venian naturalmente á la mente, en el camino que conduce á la preciosa propiedad de M. Brunet, tomaron cuerpo en ella, hasta encarnarse en nosotros, á la vista de los juegos de luz y colores que en ella se ostentan como en ninguna otra parte.

Asi como otras islas toman su nombre en el instinto de la patria de sus propietarios, la de M. Brunet, lo ha encontrado en el fondo de su corazon y en el noble sentimiento del amor de padre. Su isla lleva el nombre de su hija.

«La jóven Maria» se levanta sobre las aguas, ostentando en su fecunda tierra, como prueba de lo que puede y vale la mano del hombre que trabaja, millares de manzanos cubiertos de tentadora fruta, entre-mezclados con los álamos cuya semilla arrojó Dios sobre ella, en los primeros dias del mundo.

El *Toro* pasa por delante de ella al paso de un buey manso, sin duda porque lleva nombre de niña, y teme ofenderla con una carrera impetuosa.

Este amor por los niños, es mas de perro que de toro.

Desde su espalda se divisa un cuadro encantador, cuya belleza aumenta de tiempo en tiempo, alguna vela mas blanca que el cuello de un cisne, perteneciente á las embarcaciones de los isleños ó de los comerciantes de cabotaje.

El agua del Paraná impregnada en los jugos de sus zarzas, refresca el ambiente y las cortinas de enredaderas que penden de los cercados, que abrumadas por el calor, parecen bañar sus hojas y flores en la limpia corriente. Los membrillos difunden por su parte, un suavísimo olor á fruta madura, que se mezcla con las emanaciones balsámicas de los jardines que tenemos delante de nosotros.

En medio de esta pompa de verdor de este lujo de vejetacion que recuerda la de la famosa tierra de Canaam, en que los hombres cargaban sobre sus hombros los racimos de las vides, se destaca la casa de la «Jóven Maria» rodeada de altisimas palmeras.

Un perro, sin duda nacido en la Isla por lo grande de su talla, sale á recibir al pasajero al pié de la escalera, ladrando de una manera que anuncia una tormenta de mordizcones. Pero el fiel guardian, *no es mas que boca*, pues apenas conoce con qué clase de gente se las tiene que haber, parece decir para su capote: «no, estos no vienen á robar duraznos!.... les dejaré el paso libre y los recibiré como cuadra á un perro bien educado...» Y meneando la cola se retira, y va á echarse á la sombra de un gran galpon, vecino al establo de las *tamberas*, que mujen de pereza, ya hartas de comer alfalfa.

Al pisar la última grada de la escalera que conduce á la «Jóven Maria,» recibimos nuestra primer sorpresa. Aquello nos pareció una colonia francesa: mas de veinte y cinco obreros con camisetas azules y grandes sombreros de paja, estaban entregados á sus respectivas obligaciones.

La casa de la isla, sombreada por un magnífico parral, está dividida en varios departamentos, y construida sobre pilares.

Desde sus balcones se divisan á la derecha, grandes plantios de manzanos, duraznos, peras y ciruelas, abrumados por el peso de su fruta, de un tamaño asombroso. A la izquierda se vé el jardin, el gallinero, el colmenar y una magnifica conejera.

Entre una y otra de estas divisiones, están plantados al abrigo del viento, los bananeros de anchas y brillantes hojas, el árbol de la goma, el alcanfor, el azafran y el café. En las lineas paralelas, y sobre la orilla del rio, que se divisa por entre los troncos, crecen naranjos primorosamente ingertados, y dotados de hojas mas anchas que la palma de la mano, que pisan cómodamente sobre alfombras de alfalfa en flor.

Sobre todos estos plantios, descuella la africana palmera, cuyos años se pueden contar por sus verdes penachos, como la edad de un hombre por las arrugas de su frente. Le hacen compañía las Polonias de flores blancas y los arbustos frutales, con los cuales conversa, dominando con la voz de sus hojas, la de las demas. Es la mas anciana de aquellas plantas, y tiene el derecho de hablar mas alto que sus compañeras.

Separemos nuestra vista de este lugar; dejemos la casa con todas sus comodidades; no tratemos de averiguar cuando estará armado su billar, y vamos á conocer un pedazo de la quinta de Lezama, transportado á las islas, sin duda por arte de encantamiento.

El jardin de Brunet es una preciosidad. El presenta un contraste muy bello: el que forma la naturaleza salvaje con la tierra cultivada.

El que entra en él, vé subir por los pilares de una glorieta de hierro, á la perfumada y poética madre-selva, á cuyo pié se arrastra como una mujer que pide gracia, la margarita blanca; encuentra allí el Eucaliptus, jigante de los árboles, que domina á todos, y levanta sobre ellos su corona de hojas verdinegras á la dabália en todo el esplendor de sus colores, y dotada de una magnitud asombrosa, haciendo á las balsaminas la mala partida de echarse sobre ellas, buscando el sol que le oculta algun arbusto; á la magnolia de flores blancas como las palomas que se posan en ella; al clavel rojo, á la favorita, á la acasia, al jazmin de España, y á todas aquellas plantas que la mano del hombre conserva con esmero, y por cuyo cuidado se afana desde que canta el gallo á la madrugada, hasta la hora en que las aves ocultan su cabeza bajo sus alas.

Allí se halla tambien, el elegante *cenador* cubierto de enredaderas, y mejor perfumado que por el humo de pastillas orientales, circundado por muebles de fierro de esquisito gusto.

Cuando los ojos se han fatigado de admirar este cuadro, engrandecido por la sávia de aquella tierra, que produce el ciento por uno, ellos encuentran el contraste, bien en el sembrado de melones, zapallos ó sandias, vecino al jardin, ó bien en la naturaleza inculta que le sirve de marco.

Las copas de los árboles de los bosques vecinos, parecen desde allí montañas de esmeraldas, ó celajes á que los caprichos de la luz de la tarde, ha iluminado con los colores de la esperanza.

Hácia el fondo de la Isla se ocultaba el sol, cuando nosotros admirábamos este cuadro. A la derecha de Occidente, se elevaba un bosque, que nos pareció un templo gótico, con sus torrecillas, ventanas y esculturas. El templo se nos figuraba iluminado en el dia de una gran fiesta y dejando escapar por sus abiertas puertas, raudales de luz. Un grupo de álamos perdido en el fondo de la selva, desempeñaba las veces del órgano, cuyas armonias remedaba acompañado por el ruido del agua que corria perezosa lavando sus piés.

Si una campana hubiera tocado la *oracion*, habriamos creido que aquello era la fantasia de algun arquitecto que habia erijido un templo en ese lugar, recordando que la arquitectura es hija de los bosques, en cuyos árboles ha encontrado el molde de sus columnas, y los caprichos de sus calados de piedra.

El pensamiento perfumado por las flores del jardin de «La jóven Maria», se pierden en aquellos misteriosos matorrales, los cuales cantan las calandrias ó gritan las cotorras.

Cuando la mente está absorta, arrullada por la cadencia de las mansas olas que lamen los limites de aquella propiedad suele despertarla de su sueño el ruido de las alas de millares de tordos y boyeros, sorprendidos por el jardinero en el crimen de devorarse las mejores peras y manzanas.

Pintar en un articulo lo que es y lo que vale la «Jóven Maria,» es una tarea imposible, porque seria necesario describir el trabajo de muchos años de constancia, empleados en preparar su terreno, para recoger el fruto que hoy produce.

Es necesario sentir dentro del alma deslumbrada por la luz del cielo de las islas, el hermoso espectáculo que ella presenta, multiplicando el número de las espigas que produce cada caña, el grueso de los espárragos, el volúmen de las peras y la fragancia de las flores, para poder comprender la magnificencia y el esplendor que encierra aquella tierra fecundada por el noble sudor del trabajo.

Dios ha de querer que su dueño disfrute de sus dones, y que sus hijos la ostenten como uno de los primeros establecimientos de Buenos Aires, porque el que arrancó los abrojos y la maleza que la cubrian, ha puesto á la inocencia como medianera para obtener esta gracia del cielo. El ángel que guarda los sueños de su pequeña Maria, ha de estender sus álas sobre aquella casa, para defenderla de los huracanes que destrozan los sembrados y derriban las encinas seculares.

. . . .

Ahora que crecen sobre ella las bendiciones del cielo, y que este precioso pedazo de tierra, recuerdo vivo de la Normandia, está en todo el esplendor de la prosperidad y la belleza, invitamos á los poetas á que lo visiten en la hora en que el hombre á la par de la abeja, empieza á labrar la tierra y la cera; y á contemplar desde ese lugar al sol que se oculta detras de las cortinas de enredaderas de los bosques vecinos, agitadas por las húmedas brisas de la noche!

S. Estrada.

NACION ARGENTINA.

Febrero 15 de 1865.

Correspondencia de la Nacion Argentina.

Paris 7 de Enero de 1865.

ALEMANIA—*Quoesque tandem*—La liga de los Pequeños—Porque difiere Bismark la revision de pergaminos—El Parlamento de Berlin—El soberano mas impopular.

FRANCIA—Los amotinados—Unos milloncejos por Dios!—No se quitará el bozal á la prensa—El Estado mete en todo sus narices—Noticias del destierro—Viaje á Argelia.

E. UNIDOS—Victorias de Sherman—id de Hood—id de Butler—Expedicion de Wilmington—Bravatas del congreso de Richmont—Penuria del Sur—Síntomas de paz—Conflicto entre los Estados Unidos y el Canadá.

Francamente la Alemania esta abusando de la paciencia europea. Hace 18 meses que la cuestion de los ducados se arrastra por los pantanos de la diplomacia sin que estemos hoy mas adelantados que el primer dia. Entre tanto los estados secundarios pesarosos de su desfallecimiento se van á reunir en Darmstadt para resistir en el terreno del derecho á la tendencia ambiciosa de la Rusia. Su plan es presentar á la Dieta una mocion que tiende á reconocer á M. de Mokl por representante del Holstein—Lanemburgo en la Confederacion Germánica sin perjuicio alguno del reglamento normal del derecho de sucesion. La Prusia niega categoricamente á la Dieta del Derecho de intervencion en la cuestion de sucesion de los Ducados. La mocion de los Estados Secundarios será infaliblemente adoptada si obtiene el apoyo del Austria que solo puede dar al tercer grupo de los Estados una proteccion suficiente. Una vez adoptada la proposicion de Darmstadt la Rusia se verá aislada en la Alemania y en la triste alternativa de dar un golpe de Estado contra la confederacion Germánica ó de abandonar lastimosamente sus pretenciones á los Ducados. En todo caso el Austria lograria de este modo humillar á su rival y acrecentar su propia preponderancia. Sin embargo vacila todavia—Si bien, en medio de todas sus tergiversaciones, se vé que se inclina á favor de los confederados de Darmstadt y el ademan altivo de la Prusia podria muy bien precipitar la entrada del Austria en la liga de los Estados secundarios.

En efecto, Bismark se presenta intransigente. El Austria habia propuesto á Berlin que se instalase al duque de Augustemburgo como *regente interino* de los ducados hasta que se discutiesen del todo los titulos de los diversos pretendientes á la sucesion. El gabinete de Berlin rehusa y exije que previamente se sometan á un exámen profundo los titulos de Federico de Augustemburgo, de Pedro de Oldemburgo, del duque de Hessa, de la casa de Hossengallern y por último que se tengan en consideracion las cuestiones politicas que tienen relacion con este asunto: despues de lo cual se instalará un pretendiente.

Por mas que el Austria replica que por su parte tambien desea que se examinen á fondo los derechos de los pretendientes, pero que el estado interino de los ducados fomenta en toda la Alemania una agitacion lamentable y que debe cortarse con urgencia; Bismark se obstina y su terquedad deja traslucir sus pretensiones ¿cómo ha podido el Austria ser tan cándida para creer por tanto tiempo á la amistad de la Prusia? Esa es hoy su expiacion, deseando hallar una aliada poderosa para el caso eventual de una agresion en el Veneto ó de una insurreccion en Hungria, lo sacrificó todo á la Prusia, se colocó vergonzosamente á su zaga, ayudó á engrandecer á su rival y aun hoy mismo no se atreve á romper las cadenas con que ella por si se ha aherrojado.

Con razon puede envanecerse Bismark de su politica esterior, pero en la interior no logra el mismo resultado. Los partidos no han dejado sus armas: la oposicion parlamentaria es tambien mas viva que nunca: la cámara ha sido convocada para el 14 de Enero, último plazo autorizado por la Constitucion. Bismark elude la ley y ha esperado á la última hora y es porque en el fondo de su alma tiene miedo á esos parlachines que afecta despreciar. Los diputados prusianos son firmes, opoyados en la constitucion y si el ministro se obstina en presentar de nuevo al Parlamento su proyecto de reorganizacion militar encontrará la misma resistencia que antes. Los laureles de Duppel no han cambiado en nada la situacion y los representantes prusianos poseen en alto grado el sentido comun de preferir la libertad á la gloria.

La municipalidad de Berlin no es tampoco muy adicta al gobierno. Dos consejeros propusieron al consejo municipal que le diese cuenta de la votacion del 18 de Junio de 1863, y que se dirigiese al rey una carta de felicitacion con motivo de la entrada de año y la mocion fué desechada por 51 votos contra 29. Bismark ha hecho de Guillermo el mas impopular de los soberanos.

En Febrero se reunirá el cuerpo lejislativo: el gobierno ha retrocedido y se discutirá como siempre el discurso del trono. Thiou se ha reservado la cuestion de Méjico: los escándalos mas gordos de esa espedicion quedarán sepultados en silencio; pero lo que podrá decir el orador bastante para dar un plato de gusto á los curiosos aficionados, á esos incorregibles parisienses á quienes Hausman quisiera privar del derecho electoral: «La eleccion tiene sus sorpresas como el motin» decia ultimamente el Prefecto del Sena y esa torpe observacion caia de plano sobre los parisienses. Paris entero tomó parte en ese *motin* y está dispuesto á volver á empezar mañana.

Hausman tiene siempre sed de dinero: el prurito de embellecer á Paris cuesta caro y para lograr las sumas necesarias, ese administrador-modelo no vacila en sacrificar al presente el porvenir. La compañia de gaz parisiense acaba de quedar libre de derechos de carbones mediante el pago de 24 millones. Cuando un hijo de familia procede asi el juez le declara incapacitado de gobernar su haber; pero un prefecto es otra cosa!

Corre con cierta insistencia el rumor de modificaciones radicales de la ley de imprenta: abolicion de depósito: todos los periódicos, aun los literarios sometidos al sello, los politicos llevarán dos. Quizas haya algun cambio en la condicion material de la prensa pero en la moral no le habrá bajo el réjimen actual: solo puede vivir, como los vichos, en la sombra.

Ya en otra ocasion indiqué que los obreros se libertan del asalariato, última forma de la servidumbre: en su consecuencia el gobierno ha sometido al consejo de estado una ley sobre las asociaciones: la intervencion del gobierno disminuirá el esfuerzo individual. En Francia es preciso que el gobierno meta en todo sus narices.

Las enfermedades no perdonan á nadie: entre las personas que rodean al emperador, ha fallecido Bacciochi Barochu ha tenido un ataque de parálisis y asistió con el brazo suspendido á la recepcion de año nuevo.

En otros rangos Bactide y Proudhon están gravemente enfermos: Feliciano David está en los últimos, y Charras en su destierro tiene un pié en la tumba.

Mac-Mahon se halla en Paris: diacce que ha decidido al emperador á ir á Argelia á cortar las disenciones que han estallado entre los árabes y los gefes militares. Napoleon espera apaciguar con su presencia la efervecencia de los q' en una circular llama *súbditos árabes*. ¿Cuando se pesarán los intereses de la colonia? Esta se halla mas que atrazada y su situacion es deplorable pues que al cabo de 34 años de conquista y ocupacion es preciso que intervenga el soberano mismo para pacificar una tierra que no ha podido fertilizar la sangre de varias generaciones de soldados.

Exelente noticia de los Estados Unidos. Los federales triunfan en todas partes sin dormirse bajo sus laureles y para acabar de una vez Lincoln acaba de decretar un alistamiento de 300,000 hombres, con lo cual dará el golpe de gracia á la rebelion.

Por la parte de Richmond, Butler ha apagado los fuegos de la baterias confederadas cuya metralla molestaba á los trabajos del Dutch Cap: el regimiento de negros se ha portado heroicamente en esta accion. El canal está próximo á concluirse y pronto podrán las cañoneras federales llegar hasta los muros de Richmond libre de los fuegos del fuerte Darling.

El tiempo ha contrariado la expedicion naval contra el puerto de Wilmington: la tempestad dispersó la escuadra, agotado el carbon y sufriendo mucho la tropa de desembarco: temian que la flota tuviese que volver á Monrroe de donde en todo caso saldria de nuevo con mejores condiciones.

El Senado confederado en respuesta á la proclama de Lincoln se manifiesta dispuesto á seguir la guerra hasta la independencia: lo cual será la sentencia de muerte para el Sud: por dicha, los pueblos se cansan de tanto sacrificio y la cámara de la Carolina ha nombrado comisarios á fin de entrar en tratos de paz con el Gobierno de la Union. Al efecto se han dirigido tambien á los demas estados para que tomen las medidas oportunas: la penuria del Sur le inspira reflexiones cuerdas y no dudamos que no tarde en restablecerse pronto la Union.

Hasta aqui los diarios dél Sur no nos habian dado mas que noticias vagas de Sherman. Hoy las tenemos directas de este general, quien despues de haber atravesado en toda su longitud el estado de la Georgia con un ejército de 60,000 hombres ha hecho una marcha de cuatrocientos kilómetros llegando sin obstáculo á las puertas de Savannah.

Su ejército ha vivido por todas partes sobre el pais acrecentándose con un número inmenso de negros fugitivos y de unionistas, felices de poder sustraerse á la tirania de la Confederacion. Sherman no ha encontrado resistencia en Virginia, en el Tennesse y costas: en el interior no hay sino plantaciones abandonadas por los blancos, ruina y desafeccion.

La caballeria que protegia los flancos del ejército de Sherman solo ha tenido ligeras escaramuzas con el enemigo. Las guerrillas de esta no ostigaron en ningun punto la retaguardia ni trataron de cortar los largos trenes de la expedicion: verdad que Sherman los habia reducido á su menor expresion obligando á cada regimiento á protejer sus carros.

Sherman habia dado cita hácia el 10 de Diciembre al almirante de la flota americana y al general Foutor que manda en Port-Royal el cuerpo de ejército que ocupa las Sea-Islande y proteje el trabajo libre en las plantaciones de esas islas célebres que producen el mejor algodon. Algunos dias antes que llegara Sherman, Foutor cortó en una excurcion á Pocotaligo el ferro-carril que enlaza Savannah con Charleston por el cual podian enviarse refuerzos á Savannah.

A su llegada, Sherman se encontró detenido por el fuerte Maccalister que proteje la desembocadura del rio Savannah y que hasta entonces habia impedido que la flota intentara ataques serios á la ciudad.

El fuerte fué tomado al asalto pudiendo desde aquel momento Sherman ponerse en comunicacion con el almirante Dahlgreen y comieron juntos en el fuerte de Maccalister. Sherman cree, segun sus calculos, que la poblacion de Savannah se compone de 25000 hombres y su guarnicion de 19000, á las órdenes de Hardée.

La ciudad entera ha sido atacada, sus tres ferro-carriles estan cortados y Sherman ha intimado á Hardée que se rinda en el espacio de 24 horas. Si se niega, habia que tentar un asalto, las operaciones de un sitio ó un simple bloqueo. Savannah no puede resistir largo tiempo. Una vez tomada la ciudad ¿que camino tomará el audaz Sherman? ¿Irá, atravesando los pantanos que hay entre Savaunah y Charleston, á atacar esta última ciudad? ¿ó transportará su ejército en la flota? de hoy mas su base será la mar, y sus movimientos no pueden preveerse con seguridad.

Mientras Sherman daba cima á su audaz proyecto, no olvidó la defensa de Tenesse. El general Thómas aumentó su ejército con las diversas guarniciones de las ciudades de aquella comarca.

El general Hood, gefe del cuerpo confederado de la Georgia, aprovechó la salida de Sherman para atravesar el rio Tennesse y se arrojó con prontitud sobre el ferro-carril de Decatuz á Nashville, ocupó á Columbia y avanzando siempre llegó por último á encontrarse con los federales que se habian replegado para defender á Nashville. Hubo pues un primer choque en Franklin sin resultados de importancia, el cual no impidió al general Hood avanzar hácia Nachville y entonces dió Thomas una batalla decisiva, arrollando con su ejército el de Hood, obligándole á retirarse, ostigándole en todos sentidos en su retirada y apoderándose de cuarenta y siete cañones y de algunos miles de prisioneros. Esa magnífica victoria se ha conseguido con escaso detrimento: el ejército de Hood está casi destruido y sus restos no podrán sino á duras penas llegar al Tennesse y volver á pasar este rio.

Con la victoria de Thomas, la linea férrea de Nachville á Chattanoga y Atlanta se halla en este momento tan abierta para los federales y tan segura como lo estaba cuando llegó para protejerla el ejército de Sherman. Este ha sido pues admirablemente segundado por su lugarteniente y nada puede hoy impedir que un ejército federal circule á sus anchas de Nachville al Occeano Atlantico.

El Gobierno de los Estados Unidos ha estado á punto de abordar con sus vecinos del Canadá.

Hace tiempo, tiempo poco antes de la eleccion de Presidente algunos refugiados en las provincias inglesas, pasaron la frontera y llegaron á la ciudad de San Albau situada en las cercanias del lago Champlain. Esa ciudad Vermont, como casi todas las de Nueva Inglaterra tienen su Banco. Los conjurados le asaltaron de repente, robaron los depósitos por valor de 150,000 dollares y armados de piés á cabeza asesinaron al cajero que les hizo resistencia é hirieron á muchas personas.

Vueltos de su estupor los habitantes de San Albau cojieron las armas y salieron en persecucion de los bandidos quienes solo fueron capturados en territorio del Canadá y entregados á las autoridades de aquel pais. Uno de los presos llevaba consigo 90,000 dollares que fueron depositados en poder de un oficial de policia.

Hace dias, la causa de los *zaiders* de San Albau fué presentada ante un tribunal del Canadá, cuyo juez se llama Cowcal.

El Canadá y los Estados Unidos tienen entre si un antiguo tratado de extradiccion, indispensable á causa de la larga estension de sus fronteras. A pesar de esto, el juez Cow-

---

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL
POR
DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

La mas viva alegria brotó en los ojos de los jóvenes.

Sentenil llevó á Amparo al lado de sus amigos.

—Hé aqui una huerfana, les dijo: permitidme que no se separe de vosotros, mientras todos juntos caminamos al altar.

—Ahora, prosiguió el marqués de Sotovela, hé aqui tu indulto y el de tu cuadrilla: *Andrés el barquero*, el rey te perdona, y ospora de ti tu honradez antigua.

—Acepto, pues, contestó el bandido.

Y ya que Dios, esclamó Severiano Guzman con voz solemne, ha sido el escudo de la virtud, y ha descubierto esa cadena de crimenes en que servirá de leccion á la sociedad entera, tenga al mismo tiempo piedad de los culpables, que tiemblan delante de nosotros. Bruno Gondomar, el cielo te perdono como yo te perdono.

Este no pudo contestar, lanzó un grito horrible, y cayó al suelo como herido de un rayo.

Cuando volvió en sí, estaba en frente del juez, al lado de don Jacinto Alabau, de la condesa Scaglia y de Rufino Araldi.

—Ha sonado la hora de la espiacion, dijo el magistrado; la cárcel os espera, y detrás de la cárcel tal vez el cadalso.

—

OCHO DIAS DESPUES.

ESCENA ÚNICA.

Plaza de Ayamonte bajo el cerro que domina la ciudad—Una iglesia en último.—En el fondo el rio Guadiana.—Salen muchos barcos á pescar.—Los arrieros salen de las posadas.—Un herrador que forma en el yunque un estrépito de mil diablos.—Un ciego que canta al compás de una guitarra.—Algunos aldeanos y marineros con la boca abierta. A la izquierda del espectador un cobertizo sostenido por un arco en cuyo fondo se verá una botica.—El mancebo está mancando las espátulas.

PERSONAGES.

El boticario; el comandante de infanteria, con su señora la del gorro verde; el marino el abogado; el médico y algunos propietarios todos antiguos amigos y convidados del señor Gondomar.

Boticario. ¡Qué canta ese ciego!

La comandanta. Toma, un romance.

Médico. Romances son los que cantan siempre.

La comandante. Estais muy equivocado. Cuando yo estaba embarazada, cantaba la novena de San Ramon bendito.

Marino. ¡Ah¡ (*Bostezando prolongadamente. Momento de pausa.*)

Boticario. ¿Pero que diablo es lo que canta? ¿No veis como le acerca la mitad del pueblo? Apuesto á que es alguna cosa nueva

Propietario. Y yo á que es un cosa vieja.

Boticario. ¿Y porqué ha de ser vieja?

Propietario. Porque las cosas nuevas andan por las nubes.

Boticario. Ahora lo veremos: el ciego se acerca; el nos sacará de las dudas. (*Silencio general. El ciego canta.*)

Ciego.
Escuchad, noble auditorio,
la istoria mas espantosa,
el caso mas prodigioso,
la conversion mas heróica,
que ha sucedido no ha mucho
para ejemplo de personas.
En Sevilla, ilustre cuna
de mil naciones famosas,
nació un monstruo un basilisco,
un diablo en humana forma.
Andrés le dieron por nombre.
vino al mundo en mala hora,
pues causó mas desazones
que cuando se hundió Sodoma.
Desde niño á ser ladron
con empeño se aficiona,
hasta que Andrés *el barquero*
por montañas y por rocas
roba, mata y asesina
sin tener misericordia
de viejos, hombres y niños,
viudas, casadas y mozas.

Boticario. (*Interrumpiendo el silencio general*) Ya veis si es nuevo el asunto. Es un romance donde se trata nada menos que de la convercion de Andrés *el barquero*.

La Comandanta. ¡La conversion! ¿Se ha hecho santo?

Boticario. Se ha metido á ermitaño, que es poco menos.

Todos. ¡Oh! ¡oh! Contadnos eso. Es un caso admirable.

Boticario. ¡Estupendio! Pero habeis de saber que es preciso tomar la narracion de algunos dias atras. La historia de Andrés *el barquero* está enlazada nada menos que los tristes sucesos que hace ocho dias tuvieron lugar en el castillo de Gondomar.

Abogado. ¿De veras? ¿Es decir que estais enterado de lo que pasó allí?

Boticario. Como que estuve convidado á las bodas del marqués de Noguerol.

Abogado. Vamos, contad, pues. Desgraciadamente estaba fuera, y he oido referir el caso de multitud de modos.

Boticario. Ee todo tiene la culpa ese maldito de Andrés *el barquero*.

Todos. Hablad, hablad. (*El boticario se coloca en medio de su auditario, y despues de hacer dos ó tres movimientos con las manos, prosigue en el uso de la palabra.*)

Boticario. Pues señores, vas á oir la historia mas terrible, mas desgraciada de que se hace mencion en los fastos españoles. Estábamos en el salon principal del castillo; la alegria brillaba en todos los semblantes; Gondomar estaba lleno de contento; el sacerdote aguardaba; la novia estaba á su lado esperando el instante faliz, y solo faltaba el novio, cuando ved aqui que de repente,...

La Comandanta. ¡Qué pasó! Vais á acabar de producirme un ataque de nervios.

Boticario. En ese caso os daré un jarabe anti-espasmótico:

Abogado. Proseguid, proseguid.

Boticario. Voy al instante. Cuando ved aqui que de repente se abre la puerta y aparece un moro, nada menos que el moro que vino en bergantin *Achiles*.

Todos. ¡Un moro!

Boticario. Ni mas ni menos. Lo que pasó entonces no os lo podré esplicar. Lo que si sé es que el moro tiró el turbante, el novio desapareció, la novia cayó desmayada, todos quedamos confundidos: el honrado señor Gondomar, lleno de verguenza, tal vez se escurrió por donde pudo, y en este momento critico y solemne, cuando todos pedian esplicaciones, oimos un grito de todas partes:—¡Fuego ¡fuego! El castillo está ardiendo! *Los hijos de la noche* y Andres *el barquero* lo han incendiado! ¡Socorro!—Estos gritos hicieron que la multitud se disparase como un puñado de moscas; yo fui á parar á la avenida principal del castillo y allí me detuve.

Abogado. ¡Diantre!.

La comandanta. Teneded la bondad de preparar el jarabe: el ataque se insinúa.

Médico. Yo avisaré, señora: aun no estais preparada. Continuad. (*Al boticario.*)

Boticario. Colocado en la avenida principal del castillo, podia ver cuanto pasaba.

Propietario. ¿Y qué pasó?

Boticario. Primeramente apagaron el fuego

Propietario. ¿Y despues?

Boticario. Despues apareció el juez.

La comandanta. ¿Nada menos que el juez?

Boticario. Con un regimiento de escsibanos, alguaciles y soldados.

Marino. ¡Buena borrasca!

La comandanta. ¿Y qué hizo?

Boticario. Entrar en el castillo, donde permaneció cerca de dos horas. Despues, ved aqui lo raro, salió acompañado de Andrès *el barquero*, de un negro con un perro negro, y de varias personas llevando presos...¿A quién direis que llevaba presos?

Abogado. ¿Quién es capaz de acertarlo?

Boticario. A don Bruno Gondomar.

La comandanta. ¡Es increible! ¡Un hombre de bien!

Boticario. Nada menos, y de aqui nace su desgracia.

Abogado. ¡Su desgracia!

Boticario. ¿Pues ignorais que queriendo huir sin duda se escapó como pudo, cayó en el rio, y al dia siguiente amaneció ahogado en la compuerta de un molino?

Abogado. ¡Ahogado!

La comandanta. ¡Uf! ¡qué horror! (*Echándose á la cara el velo del gorro verde.*)

Marino. Es decir que se fué á pique.

Boticario. Justamente. ¡Lástima de hombre!

Propietario. ¡Tan bueno!

La comandanta. ¡Tan rico!

Médico. Tan amigo de divertirse!

Abogado. Pero habeis hablado de otros presos. ¿Quiénes eran?

Boticario. Nada menos que una condesa, un principe florentino y un escribano.

Abogado. ¡Zape! ¿Y qué han hecho?

Boticario. Por mas que he preguntado al escribano de la causa, solo me ha dicho:—Tenod la esperanza, amigo boticario, de que esos tres pájaros irán á presidio por toda su vida, y respecto del último, llevará por apéndice cortada la mano derecha. (*La comandanta se vuelve á estramecer, el médico la pulsa; pero no hay peligro; hace señas al mancebo para que se esté quieto.*)

Abogado. Habeis contado cosas estupendas que no pueden menos de afectar y estremecer. Un bandido convertido en ermitaño, un moro aparecido en medio de una boda, y un rico banquero ahogado en el Guadiana, son noticias admirables.

Boticario. ¿Pero adónde habeis estado metidos que no habeis subido esas cosas?

Abogado. (*Estirando el pescuezo con orgullo*) En Sevilla.

Todos. ¡En Sevilla! ¿Y qué pasa por allí?

Abogado. No deja de pasar. En primer lugar, Cádiz se rindió el primero de Octubre.

Todos. ¡Viva el rey!

Abogado. Respecto de Andrés *el barquero*, circulan por allí otras noticias.

Boticario. ¿Cuáles son?

Abogado. Que ha recibido el indulto ee S. M. por conducto del marqués de Sotovela.

La comandanta. ¿El padre de las señoritas que estaban en el castillo de Gondomar?

Abagado. El mismo.

La comandanta. ¿Y què es de sus hijas?

Abogado. (*Con énfasis.*) Que hace tres dias se han casado.

La comandanta. ¿Con quién?

Abogado. Con dos intimos amigos mios. El caballero don Severiano Guzman, hoy conde de Montalvo, y don Pablo Sanchez de Tovar. Y á propósito, ya que hablamos de boda, tambien se ha casado.... ¿A que no sabies quién?

La comandanta. ¿Quién?

Abogado. La señorita Amparo de Gondomar. Hoy es la baronesa de Setenil.

La comandamta. ¡Qué escándalo! ¡Casarse al poco tiempo de haberse ahogado su tio, y con otro novio que no es el maqués de Noguerol!

Boticario. (*Estirando los ojos.*) Es un ejemplo de inaudita inmoralidad.

Abogado. ¡Qué quereis! Ese es el mundo.

La comandanta ¿Pero el marqués de Noguerol no ha protestado, no se ha opuesto?...

Abogado. Al contrario: ha sido testigo de la boda.

Todos. ¡Qué desengaño.

Propietario. ¡Qué iniquidad!

La comandanta. Esto no se puede oir.

Abogado. En las grandes ciudades son cosa cosa corriente tales acontecimientos. Asi es que en el momento de salir de Sevilla para regresar á Ayamonte, tropecé con dos ó tres carruages. En ellos iban el marqués de Sotovela y su hijas, sus esposos, el baron y la baronesa de Setenil, un negro con un perro negro....

Boticario. ¡Diablo! ¿Si serán ese perro y ese negro los mismos que yo vi en el castillo de Gondomar?

Abogado. ¿Quién sabe ¡pasan cosas tan raras!

La comandanta. Continuad.

Abogado. Y detrás del negro iban dos gallardos y elegantes andaluces, montados en Hermosos caballos, llevando á la grupa dos lindisimas muchachas.

Boticario. ¿Y quienes eran esos?

Abogado. Esa misma pregunta la hice á un palafrenero que iba muy detrás.—¡Bah! me contestó, preciso es q' no seais de Sevilla cuando no los conoceis. El uno se llama Gerónimo *el contrabandista*, y el otro es Andrés *el barquero*: se van á casar en la quinta de Gelves, y el señor marqués va á ser el padrino de los dos. Sus mujeres se llaman Maria y Pastora.

La comandanta. ¡Uf! ¡qué rosario de casamientos!

Boticario. ¿Pero habeis dicho Andrés *el barquero*?

Abogado. Si.

Boticario. ¿Pero no dicen que ese bandido so ha hecho ermitaño?

Abogado. Ved aqui lo raro, lo maravilloso, lo estraordinario.

La comandanta. Confesemos que, ó el ciego miente, ó vos, abogado, no decis la verdad.

Abogado. (*Con magistral entonacion*) *Relata refero.*

Boticario. Si, si; pero en Sevilla se miente mucho. Yo solo creo lo que he visto.

Médico. En ese caso la verdad mas solida es que el señor Gondomar se ha ahogado. Yo tuve el honor de hacer su autopsiar.

Todos aplauden esta grave contestacion: la comandanta hace un guiño como el primer síntoma del ataque de nervios: el marino se columpia en una silla, como si estuviese á bordo de un buque, se miran los unos á los otros, mientras el ciego, tañendo su guitarra, pasa magestuosamente por delante de la botica, afirmando que Andrés el barquero se ha retirado á una gruta de Sierra Morena.

Sobreviene la noche y se disuelve la reunion.

—

Hemos querido delinear en un cuadro cómico el resultado natural de unos sucesos que aun forma época en los presentes dias. Sabido es que entre las hablillas populares brota la verdad á través de los velos de la exageracion.

Poco, muy poco tenemos que decir para dejar cada cosa en su sitio.

En efecto, el fin de don Bruno Gondomar habia de ser horrible, y lo fué.

Huyendo de la justicia quiso pasar el Guadiana, y apareció ahogado en sus agitadas ondas.

Rufino Araldi murió en presidio. Lauretta, la hija advenediza de Venecia, acabó polvorverse loca.

El escribano de las Canarias fué conducido á Ultramar, y es fama que espiró bajo el látigo de los cabos de los pontones del Estado.

De este modo es como Dios premia á los buenos y castiga á los malos.

Sobre los demás personages de nuestra historia, vamos á dar las noticias que hun llegado ánosotros.

Sotovela vivió feliz y contento.

El honrado Telmo no se separó nunca de don Severiano Guzman.

Todas las noches, cuando la luna se remonta por el cielo para mirarsé en el cristalino estanque de la quinta de Gelves, paséanse por sus verdosas márgenes unas dulces y tranquilas parejas, que solo hablan de su felicidad presente.

Estas parejas son las hijas de Sotovela, que clavan sus miradas llenas de amor y ternura en los de sus esposos.

En un pabellon inmediate se sientes los vagos sonidos de un arpa, modulando suavisimas armonias. Allí están el baron de Setenil y su adorada Amparo, espresando con el idioma de la música los sentimientos de sus almas.

En la escalinata inmediata, y rodeadas de macetas de flores, se suelen ver cuatro personas, ya riendo alegremente, ya cantando unas melancólicas playeras. Son Gerónimo y Andrés, el uno al lado de Maria y el otro al lado de Pastora, que sueñan en su dicha actual.

Aquellos grupos cariñosos sienten pasar la vida en una tranquila quietud, y si por acaso algun recuerdo viene á turbar sus corazones, este produce una compasion generosa mas bien que un sentimiento de odio y venganza.

La luna les envia sus castos besos, y parece envolverlos en su veste pudebunda; las brisas juguetean en torno de ellos, y las espesas frondas les envian perfumes primaverales.

Algun ruiseñor solitario les acompaña en su amorosa alegria.

¡Ah! La felicidad humana está reconcentrada en aquellos venturosos mortales, y hoy aun viven tranquilos y dichosos, rodeados de numerosos hijos, que son la corona de la ancianidad.

FIN

cal puso en libertad á los presos, declarando que el tribunal era incompetente. Desde la víspera sabian los presos que serian puestos en libertad, y se habian hecho preparativos para su marcha. El empleado de Policía á quien se habia confiado el depósito de los 90 mil dollares, habia entrado en la cárcel y devuelto el dinero á los presos.

Cuando se pronunció el fallo, el auditorio le acojió con estrepitosos aplausos recibiendo una estúpida ovacion los presos al salir del tribunal.

La noticia de semejante fallo ha excitado en los Estados Unidos una viva y legítima indignacion. El general Dix ha dado una proclama en la cual excita á los moradores de la fronteras á tomar las armas y á perseguir á cuantos atacasen sus ciudades hasta dentro del territorio del Canadá.

Lincoln se apresuró á desvirtuar una proclama tan peligrosa para el derecho de gente pero al mismo tiempo Seward dió una circular en que prohibe pasar del Canadá á los Estados Unidos sin pasaporte. En Washington es tambien grande la irritacion contra los habitantes del Canadá que en sus diarios prestan una ayuda imprudente á todos los aventureros que atentan á la seguridad de las ciudades fronterizas. M. Sumer, en el Senado, pidió que se le diese comunicacion de todas las correspondencias relativas al tratado ya antiguo en cuya virtud el Canadá y los Estados Unidos se obligan á no tener ningun buque de guerra en sus lagos. Cada una de las partes contratantes puede, con prévio aviso de seis meses, rescindir el tratado. Eso piensan hacer sin duda los Estados Unidos y no se tardará mucho en ver algunos *monitors* cruzar las tranquilas aguas del Norte de América.

Paso por Misiones.

Los partidarios de la causa del Paraguay opinan que siendo por Misiones que los Paraguayos pretenden pasar y ese territorio completamente desierto, su tránsito ningun perjuicio podria ocasionar á los intereses arjentinos y por consiguiente deberia permitirlo el Gobierno Nacional.

No estamos tanbien informados de las intenciones del *déspota* del Paraguay para saber el punto de nuestro territorio por donde tendria por conveniente pasar.

Pero estamos persuadidos de que no se ha dignado designarlo, limitándose á pedir el tránsito por la Provincia de Corrientes, bajo la promesa de no hacer daño á las poblaciones.

Esta promesa misma indica que el daño es muy posible y que no se trata de pasar por ningun desierto.

No hemos sostenido tampoco, que haciéndose el simple paso por territorio desierto no pudiese hacerse sin perjuicio para la República Argentina.

Pero ampliando ahora nuestras ideas no tenemos inconveniente en sostener: que el paso mismo por las Misiones puede ser en estremo perjudicial y peligroso para nuestro pais.

Es indudable que si hubiese concedido el tránsito, el gobierno Argentino cumpliendo un deber de estricta neutralidad, habria debido dar aviso oportuno al Brasil, antes que el paso se efectuase.

Prevenida esta potencia, adelantaria su ejército de Rio Grande hasta la frontera, ó penetraria tambien en nuestro territorio.

Antes de dar batalla los ejércitos avanzan, retroceden y en busca de una posicion ventajosa hacen todos los movimientos que creen necesarios.

Luego pues no es posible esperar que el ejérctio paraguayo se limite á pasar por nuestro territorio sin desviarse á uno ú otro lado del camino.

Las necesidades de la guerra podrian forzarlo y lo forzarian indudablemente á apartarse del territorio desierto, y llevar sus operaciones á la parte poblada en busca de recurque podria necesitar en un caso de apuros, por bien provisto que estuviese, en busca de una posicion ventajoss ó de un abrigo para ponere á cubierto de laa persecucion del enemigo.

Supóngase nna derrota del ejército paraguayo en Rio Grande, que no solo es muy posible sino muy probable.

Puede esperarse que en su retirada sea tan cumplido que vaya á buscar el camino desierto por donde hubiese pasado, para volverse al Paraguay sin hacernos daño?

No es mas probable que en la retirada se dispersase el ejército, y sus restos pasasen por donde y como pudieran?

La persecucion del Brasil no podria precipitarlo sobre territorio poblado, seguirlo, estrecharlo y batirlo en medio de nuestras poblaciones?

Todo esto es posible en las vicisitudes de la guerra.

Pero podria suceder algo peor, para el Paraguay y para nosotros: el Brasil con su poderosa escuadra podria forzando el paso de Humaitá remontar el Paraná y cortar la retirada y los recursos al ejército prraguayo, quedando nuestro territorio convertido en teatro indispensable de la guerra.

Con que se mantendria en ese caso el ejército paraguayo sino con los recursos tomados del territorio Arjentino?

Todas estas consecuencias podrian resultar del tránsito aun por territorio desierto, de un ejército Paraguayo, consecuencias que envuelven indudablemente un grave daño para los intereses arjentinos.

Atravesar nuestro territorio en línea recta, sin detenerse, sin desviarse, sin hacer el menor daño, es poco menos que imposible, por mas que en contrario digan los defensores de la causa de Lopez, olvidando que no se trata de un ejército cualquiera, sino de un *ejército paraguayo*, que por lo menos podia entretenerse en el tránsito incendiando inocentemente los yerbales naturales del territorio de Misiones.

Pero se dice en tono magistral que Misiones es un territorio absolutamente desierto, que respecto de Corrientes es lo que la Patagonia, respecto de Buenos Aires. Nada es menos cierto que esto, segun informes que tenemos de personas respetables que conocen perfectamente la provincia de Corrientes.

Ese territorio no es hoy sin duda la floreciente colonia de los padres jesuitas; pero está distante de ser un desierto: hay poblaciones en toda su estencion, diseminadas como están en todas las provincias; hay estancias llenas de ganados y establecimientos para la elaboracion de la yerba-mate, que siempre ha mirado de reojo el gobierno del Paraguay por la competencia que hacen á su produccion favorita, cuyo monopolio hacen peligrar.

El gobierno de Corrientes tiene autoridades en ese territorio, que desde la estincion de la antigua provincia de Misiones, está agregado á la de Corrientes.

No hay pues el pretendido desierto y desaparece la última probabilidad de que el tránsito del ejército paraguayo por nuestro territorio pudiese ser inofensivo á nuestros intereses.

Conspiracion del Vaticano.

El jénio de la edad media que se cierne sobre el Vaticano, sintiendo que se le escapa el dominio del mundo que tantos siglos ha gozado, hace un esfuerzo supremo por recobrarlo y lanza á los pueblos un grito terrible para perturbar las conciencias y conmover las sociedades.

Las tinieblas en su lucha constante con la luz de la verdad, pretenden reconquistar el terreno perdido.

La ley del progreso universal prevalecerá sobre las tentativas que los apòstoles del pasado hacen, con resortes por fortuna gastados, para que la humanidad retroceda y abdique la rica herencia de verdad, de justicia y de civilizacion que le han legado los siglos á costa de sacrificios, de sudor y de sangre.

La inteligencia humana que ha adquirido la conciencia de sus derechos y ha gozado las dulzuras de la libertad, no ha de renunciar á ellas para someterse voluntariamente al yugo ya quebrado del fanatismo relijioso.

Es vano, quimérico, imposible el empeño de los que creyendo monopolizar el cristianismo y encarnar en sus personas la iglesia de Dios, tratan de detener el torrente de progreso que marca el paso de la humanidad en este siglo.

Prediquen cuanto quieran contra la libertad de conciencia, contra la soberania de los pueblos, en favor de la autoridad de derecho divino.

No es esa la fé que nos ha legado el Cristo y que aun hace mártires en el mundo.

No serán muchos los prosélitos de esa vetusta doctrina, ni el mundo ha devolver atras obedeciendo á sus anatemas.

Sorpresa y jeneral asombro ha producido en todas partes la Encíclica que S. S. Pio IX dirije á los obispos de la cristiandad con fecha 8 de Diciembre de 1864.

El poder sacerdotal no comprendiendo que sus verdaderos intereses le aconsejan asimilarse las ideas y progresos modernos y seguir su corriente, se les opone de frente y les declara formalmente la guerra.

La encíclica es una condenacion absoluta de los principios que sirven de base á las sociedades modernas.

Es una conspiracion audaz pero impotente contra todas ellas.

Desconoce abiertamente el derecho de patronato. La soberania de los pueblos es un error funesto, la libertad de conciencias una herejia; la supremacia del poder espiritual un dogma indiscutible, las formalidades y requisitos de que hace depender la autoridad civil la publicacion y cumplimiento de las disposiciones de aquella, son un avance impio contra la soberania é independencia de la Iglesia.

Los obispos son exhortados á predicar el esterminio de las ideas del siglo, q' son calificadas como el veneno de la sociedad y el peor enemigo de Dios. Deben enseñar á los fieles á odiarlas y á rebelarse contra ellas.

No es esto una verdadera conspiracion para trastornar el órden actual de las sociedades?

Bajo la máscara de la relijion se descubre el feo rostro del absolutismo político, esplotando los restos de fanatismo en favor del antiguo réjimen de los reyes de derecho divino unjidos por el Papa, y de los Papas señores de los reyes y de los pueblos.

Afortunadamente los tiempos que pasaron, ya no volverán; y la voz destemplada de alarma lanzada por el poder caduco de los *confesores* ha de embotarse en la indiferencia de los pueblos, demasiado adelantados ya para prestar su oido á tales sujestiones.

La razon del miedo.

Hay quien pretende que el gobierno Argentino ha debido conceder al Paraguay el paso por nuestro territorio. por temor de que pase sin su permiso y nos ponga en el caso de hacerle la guerra ó de sufrir en silencio la afrenta.

Se da á entender que algun caudillo levantará la bandera de la rebelion uniéndose al Paraguay, y que seriamos impotentes para hacer frente á la rebelion y á la guerra estrangera.

Ante todo se nos ocurre preguntar, es un diario arjentino ó un diario paraguayo el que discurre de esa manera?

No estrañariamos que tal fuese la esperanza secreta del gabinete paraguayo, sino nos inclináramos á creer mas bien, que el Paraguay no ha pensado seriamente en invadir al Brasil.

Pero encontramos muy singular que al discutir lo que mas conviene á los intereses arjentinos, un diarie argentino aconseja al gobierno Nacional que acceda á la pretension Paraguaya, porque vale mas dar de grado lo que se ha de tomar por fuerza.

La razon del miedo nos parece poco honorable, y sobre esa base no pueden fundarse los reproches que se han dirijido al gobierno por haber negado al Paraguay lo que tenia perfecto derecho de negar.

Mas digno de censura seria el gobierno si hubiera cedido por miedo á una pretencion perjudicial; hubiera sido una cobardia que ningun argentino la habria perdonado.

Pero el propósito bien conocido de los amigos del Paraguay, apesar de que llaman déspota á su Presidente, es estraviar la opinion pública haciendo efecto en ella con la idea de una guerra esterior y levantando el fantasma de la rebelion.

Para desvanecer estos temores presentan como un específico seguro, la concesion del tránsito por nuestro territorio al Paraguay; sin apercibirse de que precedida de tales antecedentes la receta envuelve una humillacion para el pais.

No debemos temer la guerra con el Paraguay, por que no hay un motivo justificado que pueda producirla; nada que pueda orijinarla ni alterar las relaciones de paz que existen entre ambos paises.

El Paraguay no quiere ni puede querer en lugar de una guerra, tener dos, pues en ese caso aspiraria á su propia ruina.

Respetará nuestra negativa porque sus mismos intereses se lo aconsejan.

Pero si se nos quiere intimidar con la guerra, es preciso que se sepa que el pueblo argentino ama la paz, pero no teme la guerra, cuando ella se hace necesaria para defender el honor nacional.

No son mas fundados los temores de rebelion: no hay en toda la república un solo síntoma de ella ni existe causa que pueda motivarla.

Entre-Rios permanece tranquilo y hay seguridad de que seguirá en su actitud pacífica respetando la autoridad nacional.

Corrientes no ofrece los menores motivos de inquietud; y pretender que allí pueda surjir la rebelion en favor del Paraguay es tan ridículo como inventar revoluciones italianas en favor del Austria.

El pueblo correntino seria el mas fiel guardian del territorio Argentino.

Es pues injusto el reproche dirijido al gobierno Argentino, y completamente infundados los temores con que se quiere hacer efecto en la opinion.

Carta encíclica.

A todos nuestros venerables hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que se mantienen en gracia y comunion con la Sede Apostólica.

PIO IX. SOBERANO PONTIFICE.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Es notorio para todos, y sobre todo para vosotros, venerables hermanos, con qué solicitud y vigilancia pastoral, los pontífices romanos nuestros predecesores, realizando la mision que les ha sido confiada por el Cristo Nuestro Señor en la persona del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, no han cesado de apacentar los corderos y las ovejas, de alimentar con las palabras de la fé á la grey del Señor entera y desviarla de los pastos emponzoñados. Por esto nuestros predecesores, defensores y vengadores de la augusta religion católica, de la verdad y de la justicia, ansiosos sobre todo de la salvacion de las almas, de nada cuidaron tanto como de señalar y condenar en sus cartas y constituciones, todas las heregias y errores que vulnerando nuestra divina Fé, la doctrina de la Iglesia, la honestidad de las costumbres y la salvacion eterna de los hombres, suscitaron frecuentemente grandes tempestades é infectaron miserablemente la república cristiana y civil. Así es que esos mismos predecesores se han opuesto constantemente con valor apostòlico á los funestos complots de hombres perversos que difundiendo sus tinieblas como las olas de un mar tumultuoso y prometiendo la libertad, aunque fueran esclavos de la corrupcion, se esforzaban con sus engañosas opiniones y sus escritos perniciosos, por socavar los fundamentos de la religion católica y la sociedad civil, hacer desaparecer toda virtud y toda justicia, depravar todas las inteligencias y todos los corazones, apartar á los imprudentes y sobre todo á una juventud inesperta de la sana disciplina de las costumbres, corromperla miserablemente, atraerla á los lazos del error y arrancarla en fin del seno de la Iglesia católica.

Nos mismos, como lo sabeis, venerables hermanos, apenas por los secretos designios de la divina Providencia, y á pesar de nuestra indignidad, nos hallamos elevados á la cátedra de Pedro, viendo con la mas honda afliccion de nuestra alma la horrible tempestad desencadenada por tantas opiniones depravadas, los males gravísimos y nunca suficientemente deplorados que tantos errores hacen descargar sobre el pueblo cristiano, con el objeto de cumplir el deber de nuestro ministerio apostólico y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, levantamos la voz, y sea al publicar varias encíclicas y alocuciones pronunciadas en los consistorios, sea tambien por medio de cartas apostólicas, condenamos los principales errores de esta triste época, dirigimos un llamamiento á vuestra vigilancia episcopal y advertimos reiteradas veces á todos los hijos de la Iglesia católica, que nos son tan caros, exhortándolos á que huyeran con horror del contagio de tan cruel pestilencia. Y especialmente por nuestra primera encíclica del 9 de noviembre de 1846 que os fué dirigida, y por dos alocuciones pronunciadas en consistorio, la una el 9 de diciembre de 1854 y la otra el 9 de junio de 1862, condenamos las monstruosas opiniones que predominan particularmente en nuestra época con gran detrimento de las almas y de la sociedad civil misma, opiniones que no solamente ofenden á la Iglesia católica, su saludable doctrina y sus derechos venerables, sino tambien á la eterna luz natural escrita por Dios en todos los corazones, y sobre todo á la recta razon, opiniones de donde emanan todos los demas errores.

Aunque no hemos omitido proscribir y reprobar los principales errores de este género; sin embargo la causa de la Iglesia católica, la salvacion de las almas que nos está confiada y el bien de la sociedad humana misma exigen absolutamente que escitemos de nuevo vuestra solicitud pastoral á que combatais otras opiniones depravadas que dimanan de un mismo origen, de esos mismos errores. Esas opiniones falsas y perversas deben ser tanto mas detestadas cuanto que tienden sobre todo á cohibir y desechar esa fuerza saludable que la Iglesia católica, por institucion y mandato de su divino autor, debe ejercer forzosamente hasta el fin de los siglos, no menos respecto de cada hombre en particular que respecto de las naciones, los pueblos y los príncipes, y á suprimir esa union entre el sacerdocio y el imperio, concórdia mútua que siempre ha sido saludable para la religion como para la sociedad civil (1).

Pues bien, venerables hermanos, ya sabeis que en nuestro tiempo se ha encontrado gran número de personas que, aplicando á la sociedad civil el principio absurdo del naturalismo, segun ellos lo llaman, osan enseñar «que la perfecta razon de la sociedad pública y el progreso civil exijen absolutamente una sociedad humana constituida y gobernada sin ninguna consideracion de religion, como si no existiera, ó por lo menos sin hacer distincion entre la verdadera y las falsas religiones.»

Y contrariamente á la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no vacilan en afirmar «que la mejor condicion para una sociedad es aquella en que el poder lego no tiene encargo de reprimir con penas promulgadas á los violadores de la religion católica, sino dentro de los límites exigidos por la paz pública.» En virtud de una idea tan absolutamente falsa del gobierno social, no vacilan en propagar esta opinion errónea y muy nociva á la salvacion de la Iglesia católica y de las almas, calificada ademas de *delirio* por nuestro predecesor de escelente memoria, Gregorio XVI [2,] es á saber: que «la libertad de conciencia y de cultos es el derecho propio de cada hombre, derecho que debe ser proclamado y afirmado por la ley en todo Estado bien constituido. y que existe para los ciudadanos un derecho de manifestar y declarar, con una libertad que no pueden limitar ni la autoridad eclesiástica ni la autoridad civil, sus convicciones cualesquiera que ellas sean, ya por la palabra, ya por la prensa ó por otros medios.»

Pero al afirmar esas temeridades, no reflexionan, no consideran que predican la *libertad de la perdicion* [3,] y que «si es siempre libre el discutir á las convicciones humanas, jamás faltarán hombres que osen luchar contra la verdad y fiarse en la locuacidad de la humana sabiduria, cuando sabemos por institucion de Nuestro Señor Jesucrito, lo mucho que la fé y la sabiduria cristianas deben evitar esa vanidad muy culpable [4].»

Y desde que la religion ha sido separada de la sociedad civil, desde que la doctrina y la autoridad de la revelacion divina han sido repudiadas, la nocion intimamente ligada con la justicia y el derecho humano se halla oscurecida por las tinieblas y se pierde, y en lugar de la verdadera justicia y del derecho legítimo se sustituye una fuerza brutal que hace que algunos hombres, completamente olvidados de los principios mas ciertos de la sana razon, osan proclamar «que la voluntad del pueblo, manifestada por lo que ellos llaman la opinion pública ó por otros medios, constituye una ley suprema superior á todo derecho divino y humano, y que los hechos consumados en el órden político, por lo mismo que están consumados, tienen fuerza de ley.» Pero ¿quién no vé y comprende muy bien que la sociedad humana, desembarazada de los lazos de la religion y de la verdadera justicia, no puede tener ya otro objeto que amontonar riquezas, ni seguir otra ley en sus acciones que la indomable asiduidad de un corazon sometido á sus placeres y á sus intereses?

Por eso se vè que esos mismos hombres persiguen con ódio tan ardiente á las órdenes religiosas, que tanto han merecido de la religion, de la sociedad civil y de las letras, y van proclamando que no tienen ninguna razon de ser y hacen coro así con las mentiras de los herejes. Pues como lo enseñaba nuestro predecesor de ilustre memoria, Pio VI: «La abolicion de los regulares vulnera el estado de profesion pública de los consejos del Evangelio, ataca un género de vida recomendado por la Iglesia y en conformidad con la doctrina apostólica, y á esos insignes fundadores que veneràmos en los altares y que bajo la inspiracion de Dios han constituido estas sociedades [5].»

En su impiedad, esos mismos hombres pretenden que es menester quitar á los ciudadanos y á la Iglesia la facultad de «sacar abiertamente limosnas de la caridad cristiana» y abrogar la ley «que prohibe en ciertos dias fijos las obras serviles á causa del culto divino» pretestando falazmente que esa facultad y esa ley son contrarias á los principios de la economia política. No contentos con estirpar la religion de la sociedad pública, quieren alejarla todavia de las familias y de la vida privada. Enseñando y profesando el error funestísimo del socialismo y del comunismo, afirman que «la sociedad doméstica ó la familia entera toma su razon de ser solamente en el derecho civil, de donde se debe inferir que de la ley civil dependen y dimanan todos los derechos de los padres sobre sus hijos y ante todo el derecho de instruirlos y educarlos.» Por medio de opiniones y maquinaciones tan impias, esos espíritus estraviados procuran eliminar de la instruccion y de la educacion de la juventud la doctrina saludable y la influencia de la Iglesia católica, é infectar y depravar miserablemente con sus errores perniciosos y sus vicios, á las almas tiernas y dóciles de la juventud.

Todos los que procuran turbar las cosas sagradas y públicas, destruir el buen órden de la sociedad y anonadar todos los derechos divinos y humanos, han concentrado siempre sus designios criminales, su atencion y sus cuidados sobre el modo de llegar á engañar y depravar ante todo á la juventud incauta, como lo hemos demostrado mas arriba; en la corrupcion de la juventud han colocado toda su esperanza. Por eso no cesan de atacar á entrambos cleros, de quienes nos vienen de una manera tan auténtica los monumentos mas ciertos de la historia y por quienes han venido al mundo en abundancia bienes tan grandes para la sociedad cristiana y civil para las letras; los atacan de todos modos, llegando á decir del clero en general «que siendo el enemigo de las ciencias útiles y del progreso de la civilizacion, es menester quitarle el cuidado y el cargo de instruir y educar la juventud.»

Otros, repitiendo perniciosos errores, muchas veces condenados, osan con insigne imprudencia someter la suprema autoridad de la Iglesia y de esta Sede Apostólica que les ha sido conferida por Dios mismo, al juicio de la autoridad civil, y negar todos los derechos de esta misma Iglesia y de esta Sede en lo que concierne al órden esterior.

Y no tienen rubor en afirmar «que las leyes de la Iglesia no obligan en conciencia si no están promulgadas por el poder civil; que los actos y decretos de los Pontífices romanos concernientes á la religion y á la Iglesia tienen necesidad de la sancion y de la aprobacion ó al menos del asentimiento del poder civil; que las constituciones (6) apostólicas que condenan las sociedades secretas, sea que estas exijian ó no el juramento de guardar secreto, ó que anatematizan á sus sectarios y fautores no tienen fuerza alguna en las regiones del mundo donde esas asociaciones son toleradas por el gobierno civil; que la escomunion pronunciada por el Concilio de Trento y los Pontífices romanos contra los que invaden las posesiones de la iglesia y usurpan sus derechos, se esfuerza, confundiendo el órden espiritual y el órden temporal, por alcanzar solamente un objeto terrestre; que la iglesia no puede decidir nada que pueda coartar las conciencias de los fieles en un órden de cosas temporal; que el derecho de la Iglesia no exige que los violadores de las leyes sagradas sean castigados con penas temporàles; que está conforme con la teologia sagrada y con los principios del derecho público perseguir y revindicar para el gobierno civil la propiedad de los bienes poseidos por las Iglesias, las órdenes religiosas y otros establecimientos piadosos.»

Y no se avergüenzan de profesar abierta y públicamente la màxima y el principio de los herejes, de donde nacen tantas opiniones y errores perversos; pues repiten que «el poder de la Iglesia no es de derecho divino distinto é independiente del poder civil, y que esta distincion y esta independencia no pueden ser admitidas sin qus los derechos esenciales del poder civil sean invadidos y usurpados por la Iglesia.» No podriamos pasar en silencio la audacia de los que separàndose de la sana doctrina, pretenden «que se puede sin pecado y sin perder en nada la calidad de católico, rehusar asentimiento y obediencia á esos juicios y decretos de la Sede Apostólica, q' tienen por objeto el bien jeneral de la Iglesia, sus derechos y su disciplina, con tal de que no toquen á los dogmas de la fé y de las costumbres.» No hay nadie que no vea y no comprenda claramente cuán contraria es esa pretencion al dogma católico del pleno poder conferido divinamente por el mismo Jesu-Cristo al Pontifice romano para pastar, dirigir y gobernar á la Iglesia universal.

En medio de una perversidad tan grande de opiniones depravadas, acordándonos de nuestro deber apostólico y llenos de solicitud por nuestra santisima religion, por su sana doctrina y por la salvacion de las almas que nos ha sido divinamente confiada, hemos creido deber elevar la voz. Por esto, en virtud de nuestra autoridad apostólica, reprobamos, proscribimos y condenamos todas las opiniones y doctrinas depravadas, mencionadas en estas cartas y cada una en particular, y queremos y mandamos que sean tenidas por reprobadas, proscritas y condenadas por todos los hijos de la iglesia católica.

Ademas, venerables hermanos, sabeis muy bien que los que hoy odian toda verdad y toda justicia, que esos enemigos encarnizados de nuestra religion, engañando á los pueblos con libros emponzoñados, con folletos, con periódicos esparcidos por todo el universo, con mentiras maliciosas, siembran estas doctrinas y otras todavia. No ignorais que tambien existen en nuestra época algunos hombres que, animados, inspirados por un espíritu satánico, han llegado á un grado de impiedad que se atreven á negar á Jesucristo Nuestro Señor y Maestro, y no temen combatir con una obstinacion infame su divinidad. Aquí, venerables hermanos, no podemos dispensarnos de daros grandes y justos elogios por no haber descuidado el elevar con celo vuestra voz episcopal contra impiedad semejante.

Por esto os dirigimos la palabra con efusion en estas nuevas cartas á vosotros que, llamados á tomar parte en nuestra solicitud, sois para nosotros tan gran motivo de consuelo y de alegria en medio de nuestras aflicciones, por la religion, la insigne piedad, el admirable afecto, la fé y obediencia que nos manifestais, por la firmeza y la vigilancia con que os esforzais en cumplir con el grave ministerio episcopal, unidos de corazon á nosotros y á la Sede Apostólica. Así esperamos de vuestro notable celo pastoral que, armándoos con la espada espiritual, es decir, con la palabra de Dios y fortificados en la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, redobleis cada dia una atencion incesante para que los fieles confiados á vuestra guarda «se abstengan de las yerbas dañinas que Jesucristo no cultiva porque no han sido plantadas por su Padre (7).»

No ceseis nunca de inculcar á esos fieles que toda verdadera felicidad dimana para los hombres de nuestra religion, de su doctrina, de su práctica, y que bienaventurado es el pueblo cuyo amo es Dios (8). Enseñadles que los reinos subsisten tomando por fundamento la fé católica (9); que nada es funesto, que nada arrastra á la caida, que nada espone á todos los peligros como el creer que el libre albedrio que nos fué dado al nacer pueda bastarnos, no pedir nada mas á Dios, esto es, olvidar á nuestro Criador y abjurar su poder bajo pretesto de mostrarnos libres (10), no olvideis enseñarles que todo poder real ha sido delegado no solamente para la direccion de los asuntos de este mundo, sino sobre todo para el sostenimiento de la Iglesia (11); que nada puede ser mas fructuoso, mas glorioso á los príncipes de las ciudades y á los reyes, que dejar, como lo escribia nuestro sábio é intrépito predecesor con letra al emperador Zenon, á la Iglesia católica... vivir de sus leyes, no permitir que quien queira que sea ataque su libertad....Cierto es, en efecto, que que no puede menos de ser saludable cuando se trata de los asuntos de Dios, que se consagren, en conformidad á lo que él mismo ha establecido, á someter la voluntad real á los sacerdotes del Cristo y no á imponèrsela (12).

Pero, venerables hermanos, si siempre es necesario, lo es hoy sobre todo en medio de tantas calamidades de la Iglesia y de la sociedad civil, en presencia de la grande conspiracion contra el catolicismo y la Sede Apostólica, en semejante masa de errores, que nos aproximemos con confianza al trono de la gracia para obtener la misericordie y el favor de un socorro oportuno. Por esto hemos juzgado á propósito escitar la piedad de todos los fieles á fin de que con nosotros y con vosotros pidan, imploren sin interrupcion en humildisimas plegarias á la Madre muy clemente y al Padre de las misericordias, á fin de que en la plenitud de la fé recurran siempre á Jesucristo Nuestro Señor que nos ha rescatado para Dios con su sangre, á fin de que supliquen continuamente y con fuerza á su dulce corazon, víctima de una ardiente caridad hácia nosotros, que todo lo atraiga á si por los lazos del amor, que inflame á todos los hombres con su santo amor, que los haga á todos marchar segun su corazon delante de Dios agradables en todo y dando frutos de toda clase en buenas obras. Como no es dudoso que las plegarias de los hombres son mas agradables á Dios cuando se acercan á él con corazones purificados de toda mancha, hemos resuelto abrir con una liberalidad apostólica á los fieles del Cristo los tesoros celestes de la Iglesia cuyos dispensadores somos, à fin de que esos mismos fieles mas fuertemente escitados á la verdadera piedad y purificados de las manchas del pecado por el sacramento de la penitencia, esparzan con mas confianza sus plegarias ante Dios y obtengan su misericordia con su gracia.

Por estas cartas, pues, y en virtud de nuestra autoridad apostólica, Nos concedemos á todos los fieles de uno y otro sexo esparcidos en el universo entero una indulgencia plenaria en forma de jubileo, que podrá ser ganada en el espacio de un solo mes hasta el fin del año de 1865 y no mas allá en el momento que será fijado por vosotros, venerables hermanos, y por los legítimos ordinarios de los lugares, en la misma forma y de la misma manera que Nos la concedimos por nuestras cartas apostólicas en forma de breve fechadas el 20 de noviembre de 1846 y enviadas á todo el episcopado y que comenzaban así: «*Arcano divinæ Providentiæ concilio*,» y con las mismas facultades concedidas por Nos en esas mismas cartas. Queremos que todo lo prescrito en esas cartas sea observado con las mismas escepciones que Nos hemos hecho. Y acordamos esto no obstante todas cosas contrarias, aun dignas de mencion especial y de denegacion.

Y para que se disipe toda duda, para que toda dificultad quede allanada, hemos ordenado que os dirigieran una copia de esas mismas cartas.

Imploremos, venerables hermanos, del fondo de nuestro corazon, y con toda nuestra alma, la misericordia de Dios, porque él mismo nos lo ha enseñado diciendo:

«No apartaré de ellos mi misericordia. Pidamos y recibiremos; si tardamos en ser escuchados, porque nuestras ofensas son graves, llamaremos, pues se abre al que llama con tal de que nuestras plegarias, nuestros gemidos y nuestras lágrimas, en los cuales es preciso persistir è insistir, con tal tambien de que nuestra oracion sea unánime....; que cada uno implore pues á Dios, no para èl solo, sino para todos sns hermanos, como Dios nos ha enseñado à implorar.» A fin de que Dios se muestre mas fácil à nuestras plegarias, á nuestros votos y á los vuestros, como á las plegarias y á los votos de todos los fieles, empleemos cerca de él con plena confianza la intercesion de la Virgen Maria Inmaculada y Madre de Dios que ha destruido todas las heregias en el universo entero, esa madre amantisima de nosotros todos, «llena de suavidad que se muestra à todos exorable, á todos clementisima y se apiada con una inmensa ternura de todas las necesidades, sentada como una Reina à la derecha de su Hijo único Nuestro Señor Jesucristo, revestida de un vestido de oro y de gloria, no hay nada que Ella no pueda obtener de él.

Pidamos tambien los sufragios del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, de Pablo, compañero de su apostolado y de todos los Santos de la córte celestial que habiendose hecho los amigos de Dios han llegado al Reino Eternal, y hoy coronados y revestidos de palmas, seguros de la inmortalidad, se interesan en nuestra salvacion.

En fin, implorando de Dios para vosotros la abundancia de los dones celestes, os damos con afeccion, del fondo del corazon y como prenda de nuestra singular caridad hácia vosotros, la bendicion apostólica, à vosotros, venerables hermanos, y á todos los clérigos y seculares confiados á vuestros cuidados.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 8 de diciembre de 1864, décimo aniversario de la definicion de los dogmas de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Madre de Dios, el 19.° año de nuestro Pontificado.

Pio IX, Papa.

NOTICIAS DIVERSAS.

Sobre la encíclica.

Dice la *Patrie* del 4 de Enero:

Los diarios religiosos atacan, como debia preveerse, la circular de S. E. el Sr. Baroche que prohibe la publicacion de la enciclica por los obispos.

El *Constitucional* dá una dichosisima respuesta á estos críticos: es una circular de 1829 dirijida por el obispo de Beauvais, Monseñor Feutrier, ministro entonces de los negacios eclesiásticos, para impedir la publicacion de la Enciclica de Pio VIII. Hé aquí la circular:

Monseñor:

«Tengo el honor de informaros que la carta apostólica de S. Santidad Pio VIII, dada en Roma el 18 del mes último, y prescribiendo un jubileo universal con ocasion de su advenimiento al soberano pontificado, ha sido verificada en el consejo de Estado, y que una ordenanza de fecha 30 del corriente ha autorizado su rejistro y publicacion.

«Tan pronto como este documento sea impreso, con su testo al lado, me apresuraré á remitiros un ejemplar.

«En cuanto á la carta encíclica que puede haber llegado á nuestro conocimiento, no habiendo el Papa pedido ni el rey autorizado su publicacion, no puede ella ser impresa en las instrucciones que creiais deber dirijir á los fieles de nuestra dióceses para el jubileo, ni publicada de otra manera.

«Sin duda creereis como yo, Monseñor, que es importante, en esta circunstancia, que los pastores se abstengan de todo discurso susceptible de ser mal interpretado, y pensareis acaso conveniente hacerles, á este respecto, las recomendaciones necesarias».

Lo que hay de mas curioso en este recuerdo histórico, no es tanto al parangon que permite hacer entre los dos gobiernos de 1829 y 1864, usando de los mismos medios lejitimos respecto á la corte de Roma, como el que se establece naturalmente eetre los esfuerzos del Vaticano á 35 años de distancia.

La Encíclica de Pio VIII condenaba el principio de la libertad de cultos, lamentaba la direccion liberal dada á la enseñanza, y subordinaba á la autoridad relijiosa toda intervencion civil en materia de matrimonio.

Se sabe lo que condena la Encicilica de Pio IX.

Las ideas marchan sin embargo fortaleciéndose, apesar de las condenas pontificales! Lo que no ha podido la Encíclica de 1829, no lo podrá la de 1864: ella no parará la corriente de los grandes principios modernos, y no mas que el gobierno ortodoxo de Cárlos X, el gobierno de Napoleon III dejará que las tentativas de Roma traigan deplorables conflictos al seno de la sociedad política y relijiosa.

Hasta aquí la *Patrie*: nuestra sociedad que felizmente en materias relijiosas ha hecho cien pasos adelante de la Europa moderna, no se preocupa mas de la Encíclica de 1829 que de la de 1864.

El Sr. Villalba.

Se corre con mucha generalidad que el Sr. Villalba es el candidato que sucederá á Aguirra despues del 15 presente.

El presente rumor puede tener fundamento, pues el Sr. Villalba es uno de los hombres de mas simpatias en el Estado Oriental y está en consonancia con las noticias de arreglo que corren, pues no es hombre de cargar con la terrible responsabilidad de un combate inútil y de la distruccion consiguiente, ni es partidario de las medidas estremas.

Telégrafo eléctrico.

El emperador de Marruecos ha resuelto la creacion de un telégrafo eléctrico en sus Estados. La primera línea unirá entre sí las ciudades imperiales de Fez, Mequinez y Marruecos con Tánger. Para comprender bien la importancia de esta creacion, debe teuerse en cuenta que el emperador, que no hace nada sin el parecer de sus astrólogos, les ha consultado durante su permanencia en Rabat, y le han contestado, despues de una noche de reflexion y de estudio, que el telégrafo eléctrico era una invencion infernal que haria la desgracia del soberano y de su dinastia.

El emperador ha despreciado esta respuesta, y no solo ha decidido que sea establecido en su imperio el telégrafo eléctrico, sino que se cortará la cabeza á todos los que destruyan los aparatos y los alambres.

Sobre la Enciclica.

Dice un diario español:

Noticias de Roma que publican los periódicos franceses, dicen que en el Vaticano habia encontrado muchos opositores la publicacion de la última Enciclica. En el pueblo, sin embargo, reinaba la mayor calma y las fiestas de Navidad han pasado sin accidente alguno desagradable.

Circular.

El Ministro de Justicia y Culto, acaba de dirijir á los Osbispos y Arzobispos de Francia, la circular siguiente:

París, Enero 1.° de 1865.

Monseñor: el Consejo de Estado tiene conocimiento de un proyecto de decreto, tendente à autorizar la publicacion en el Imperio de la parte de la Encíclica de 8 de Diciembre pasado, que acuerda Jubileo para el año de 1865 y promulga de nuevo la carta apostòlica de 26 de Noviembre de 1846, precedentemente publicada en virtud de la ordenanza de 21 de Diciembre siguiente.

En cuanto á la primera parte de la Encíclica, y documento anexo á ella bajo el título de *Syllabus completens pecipuos nostræ ætatis errores etc*, vuestra grandeza comprenderá que el recibir y publicar esas actas, que contienen proposiciones contrarias á los principios sobre que reposa la Constitucion del Imperio, no estarian autorizados. No pueden ser confusos en las instrucciones que creias deber dirigir á los fieles para el Jubileo, ó en toda otra ocasion.

Juzgareis sin duda conveniente, Monseñor, el trasmitir al clero de vuestra diósesis, las recomendaciones necesarias para que se abstenga en esta circunstancia de pronunciar discursos que se presten á interpretaciones desagradables.

Aceptad, Monseñor, la seguridad de mi alta consideracion.

El Guarda.

SELLOS, MINISTRO DE LA JUSTICIA Y DE CULTO
BANOCHE.

Hoy que la Encíclica y el *Sillabus* han sido publicados por todos los diarios, el señor Ministro de Justicia y de Cultos usando de un derecho que pertenece al Estado no ofende ni á la libertad ni á la publicidad que deben ser respetadas sobre todo en las materias en que el dogma se mezcla á la politica.

Hace conocer solamente por esta indicacion que el Gobierno no entiende acordar una aprobacion, ni aun tácita á las doctrinas que contradicen formalmente los principios de la Constitucion.

Ofrecimientos.

En el *Diario Oficial* del Brasil se lee:

«La señora dona Maria Feliciana Lyrio se ofreció á coser gratuitamente las camisas y pantalones que han de servir á los *voluntarios de la patria* á fin de ayudar á los gastos del Estado en la actual lucha con el Paraguay y el Uruguay.

«El gobierno imperial aceptó y mandó agradecer esa prueba de patriotismo y desinteres.

«El teniente reformado de guardia nacional de esta corte Antonio José Machado se ofreció al gobierno imperial á marchar para el sud haciendo parte de algun cuerpo voluntario ó como lo dispusiese el gobierno.

Evasion.

Escriben de Bahia que el negociante de esa plaza W. Hermann fugó á Europa en el paquete francés, habiendo descontado por mas de 12,000 pesos de letras falsas.

El corredor Jouany que tambien habia falsificado slgunas firmas fué preso el 29 del pasado, un dia despues de la fuga de Hermann.

15,000 Brasileros.

Tenemos noticias positivas para asegurar que una columna brasilera de 15,000 hombres marchan á socorrer la provincia de Matto-Groso, y hallandose ya á no mucha distancia de ella.

Esto esplica y coincide con la retirada de la invasion paraguaya ó su detencion.

Muy pronto pues, tendremos noticias que la invasion de los *bárbaros del Norte* ha sido castigada.

Introduccion de frutos.

DIA—14.

6 de Junio—40 carretas con 50 fanegas trigo, 80 id maiz, 2000 sandias, 2000 zapallos, 2000 melones y 1000 ristras cebollas.

Constitucion—106 carretas con 2903 cueros vacunos, 225 becerros, 61 potros, 108 nonatos, 561 docenas lanares, 279 arb. cerda, 16,747 arb. lana, 91 id sebo y 81 libras pluma.

11 de Setiembre—61 caretas con 200 cueros lanares, 40 arb. cerda, 4015 arb. lana, 55 id grasa, 75 libras pluma, 730 fanegas trigo y 36 id maiz.

«El Pensamiento Español.»

Dice este diario publicado en Madrid, lo siguiente:

«Desde mañana, Dios mediante, pondremos á la cabeza de nuestro periódico en latin y castellano, la signiente

PROPOSICION CONDENADA POR LA SANTA SEDE.

«El romano Pontifice puede y debe reconciliarse y transigir con el liberalismo, con el progreso y con la civilizacion moderna.«

El Congreso Americano.

He aquí las apreciaciones que hace la *Epoca* sobre el Congreso Americano:

No creemos pueda tener fundamento sério la version que atribuye al Congreso de representantes de las diversas Repúblicas de América reunidos en Lima la declaracion, ó mejor dicho, la intimacion de guerra hecha á la escuadra española. Sabidos son los sentimientos pacíficos y conciliadores de que estaban animados en esta Asamblea y la actitud que sus miembros mas importantes habian tomado cerca de los presidentes del Congreso y del Senado del Perú, cuando se presentaron proposiciones belicosas en la Cámara popular. Ademas, basta una reflexion para comprender que lo que se anuncia es imposible.

Los representantes de las Repúblicas hispano-americanas no podian hacer una intimacion de esta índole al almirante español sin la autorizacion de sus gobiernos respectivos y sin que esto llevase consigo una verdadera declaracion de guerra por parte de todas las Repúblicas hispano-americanas á la España. Pues bien, es sabido que muchas de ellas, especialmente la Confederacion Argentina, son altamente favorables á nuestro pais, con quien desean mantener las mejores relaciones de paz y de amistad.

Alianza curiosísima.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores un rumor que circula con mucha generalidad pero que á nuestro juicio no pasa de un ingenioso *canard*.

Se dice, pues, que el ministro norte-americano residente en la *Asuncion*, partirá para los Estados-Unidos para proponerle al gobierno de Washington de acuerdo con el Presidente Lopez, la alianza del Paraguay con los Estados-Unidos para acabar con los esclavos del Brasil y todos los esclavos del mundo.

Es de presumirse que el Paraguay no estará incluido en el número de los esclavos pues suponemos que Lopez no conspirará contra su propia dictadura.

No deja de tener mucho ingènio este *canard*.

Patriotismo en el Brasil.

Todas las provincias en masa del imperio brasilero, se levantan en masa llenas del mas grnnde entusiasmo á tomar las armas. Los atentados perpetrados por Lopez, que ha devastado pueblos inermes brasileros, que fueron acuchillados y saqueados, ha levantado el espíritu en el Brasil.

La mayor parte de las familias, ó todas mas bien dicho, ofrecen sus hijos y sus hermanos para el servicio de las armas.

Hoy cuenta ya el Brasil con numerosos recursos y con un grande egército, componiéndose solo el de guardia nacional de mas de quinientos mil hombres, del modo siguiente:

La guardia nacional del Brasil asciende hoy á 596,284 hombres, repartidos como sigue:

Caballeria—88 cuerpos, 91 escuadrones, 17 compañias, 4 secciones de compañia, total 64,273.

Artilleria—9 batallones, 6 secciones de batallon, 7 compañias, 1 seccion de compañia, totsl 7,738.

Infanteria (activa)—605 batallones, 33 secciones de batallon, 26 compañias, 1 seccion de compañia, total 422,053.

Reserva—78 batallones, 153 secciones de batallon, 104 compañias, 59 secciones de compañia, total 102,220.

«Las Novedades.»

El juicio que hace este diario de Madrid sobre la publicacion de la *Encíclica* es el siguiente:

«La publicacion de la Encíclica dá lugar á dos cuestiones: una es el juicio de las proposiciones que condena bajo el punto de vista religioso, filosófico y político de lo cual no vamos á ocuparnos; la otra es la posibilidad de que el gobierno español dé el *exequatur* á esa Encíclica y consienta su publicacion y admision en España, lo que, por sus proposiciones agenas al dogma y referentes solo á la potestad civil, equivaldria á renegar de nuestra gloriosa historia, á cometer la abdicacion mas vergonzosa y á hollar las leyes españoles mas dignas y respetables.

De esta última cuestion es únicamente de la que nos vamos á ocupar hoy, porque es la màs perentoria, y porque nos creemos en el deber de llamar la atencion del pais y del gobierno sobre punto tan importante.

La historia de las relaciones entre España y la corte de Roma, es una perpétua lucha entre el espíritu de intrusion de esta y la altivez española, como tendremos ocasion de demostrar estos dias con documentos auténticos.»

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos, en la Bolsa de Comercio, á *diez y siete mil ochocientos* pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á ps. 26. 15, al contado con poca animacion.

Se vendieron 345,700 pesos fuertes, de los cuales solo 69700 fueron al contado.

Balivianos.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio, se anotó ayer la venta de 2,000 pesos bolivianos, en medios, á 21 pesos de esa moneda, por cada onza de oro sellada.

Modas.

El último figurin de la Moda Elegante Ilustrada representa tres capas sumamente vistosas y una salida de baile de estremado gusto. Esta última prenda es de paño aterciopelado blanco, orlado graciosamente por ancho flequillo de lana cubierto á media por un guipiur negro sobre el cual va una cinta estrecha de terciopelo encarnado, que sirve de fondo á una pasamaneria negra; mas arriba se encuentra una ancha tira de terciopelo encarnado,, orillado por un guipiur negro estrecho. La capucha va adornada con otro guipiur negro, terciopelo encarnado estrecho y un ancho lazo de cinta de terciopelo encarnado.

El traje mas á propósito para acompañar á esta salida de baile, es de raso gris-lapislázuli bastante claro, y el adornado de cobeza una ligera diadema que lleva sobre la frente una sencilla rosa blanca con hojas verdes, concluyendo en la parte posterior de la cabeza en un elegante lazo formado cou una cinta un poco ancha de raso negro.

Las capas hoy mas en boga y de las cuales presenta tres lindos modelos el periódico *La Moda*, son los siguientes

Capa de Rechel: de terciopelo violeta, señalando el talle: dos carteras largas figuran por detrás las faltriqueras de ios vestidos masculinos; la capa se orla con un fleco; un encaje negro; sobre el cual corre una pasamaneria negra con cuentas de azabache, va colocada sobre la capa, y sube por ambos lados, redondeándose como una túnica: la sisa, el escote y las vueltas llevan el mismo adorno.

El traje apropósito para esta capa es popelina gris, con menudas rayas, color de violeta,

Capa du Barry, de terciopelo negro, redondeada por delante, orlada con fleco negro. y adornada con un rico dibujo de pasamaneria negra, que se repite por detrás en el escote en cada estremo de las mangas.

El traje es de pult de seda antique verde; el borde inferior de la enagua se adornó con hojas anchas de encaje negro.

Las capotas ó sombreros que ahora se gastan son blancos, adornados en su parte posterior con rosas encarnadas y caidas sobre la frente y sujetos por debajo de la barba con un sencillo lazo de cinta tambien azul: tambien se gastan otros sombreros blancos con rosas encarnadas y caidas blancas; y finalmente, otros negros con plumas y lazos color de violeta, sujetos por encima con las caidas que vienen á formar un lazo debajo de la barba: estas caidas son tambien de color de violeta.

Cuestion hispano-peruana.

Entre los documentos diplomáticos impertantes que hemos recibido sobre el conflicto entre España y el Perú tiene verdadero interés el siguiente despacho del ministro de Negocios estrangeros de los Estados-Unidos á su embajador en Paris:

«Mr. L. Dayton Esqr.—Señor: Vuestro despacho de 29 de Abril ha sido recibido. Vuestros procedimientos concernientes á las dificultades que han ocurrido entre la España y el Perú son aprobados, y tendrá V. la bondad de buscar ocasion de hacer conocer á Mr. Drouyn de Lhuys la satisfaccion que el presidente ha tenido al asegurarle al señor ministro de Relaciones Esteriores, que el gobierno frances ha aconsejado al Gobierno de España recomendándole un arreglo en el espíritu de paz, y el que Mr. Drouyn de Lhuys presuma que los puntos controvertidos serán amigablemente arreglados entre la España y el Perú.

Nuestras últimas noticias de Madrid son entendidas como autorizándonos á esperar que despues de la salida del Sr. Salazar con instrucciones del anterior gabinete en un tono algo vehemente, ha sido despachado un posterior mensajero por el ministerio nuevamente formado, con instrucciones concebidas en un espíritu pacífico y conciliador. Por otra parte, comunicaciones que acabamos de recibir de Lima, nos informan que sobre lo que parecia, á esta distancia, un punto de etiqueta diplomática, la comision española no solamente se ha retirado de Lima, sino que ha hecho que las islas de Chincha y una parte de los buques del Perú sean tomados por la escuadra española, que se encontraba entonces en las aguas peruanas. En esta emergencia, el Perú ha directamente invocado los buenos oficios de este gobierno, y ó está preparandose para apelar, ó ha apelado ya á las potencias cristianas.

Se presume, y pienso que no sin razon, que los procedimientos del señor Salazar, que yo he descrito, se han realizado antes que las últimas instrucciones de su gobierno hayan llegado á Lima. Ciertamente, las relaciones de Lima manifiestan que allí se ignoraban el hecho de que las anteriores instrucciones del señor Salazar habian sido modificadas.

Vd, verá sobre esto à Mr. Drouyn de Lhuys para informarle de estos hechos é indicarle se sirva emplear nuevos esfuerzos de parte de gobierno francés para desviar la ocurrencia de guerra entre la España y el Perú y restablecer las amigables relaciones entre ellas.

Asegurará V. á Mr. Droyun de Lhuys que este gobierno cooperará con el emperador de la Francia en dichos esfuerzos. sjerciendo toda la influencia que legitimamente posee.

Lo que el Perú pretende es que los violentos procedimientos del Sr. Salazar sean desaprobados, y que sus posesiones y propiedades tomadas por fuerza, acompañada de sorpresa, sean restituidas y que el agente sea retirado ó destituido. Hechas estas cosas, el Perú pronta y satisfactoriamente arreglará y ajustará todas las diferencias con España sobre bases justas y satisfactorias. No me aventuro ahora à calificar las proposiciones del Perú como razonables y justas; esto seria prematuro é implicaria prejuzgamiento hacerlo así, porque todavia no hemos recibido las esplicaciones que hayan sido dadas por el Sr. Salazar ó por cualquier otro ageute en su favor. Pero me juzgo autorizado para manifestar que el solo hecho de hacer estas proposiciones indica suficientemente la buena voluntad del Perú para evitar la guerra con España, aceptando cualesquiera términos sobre que quisiera insistir la España, practicando ella su habitual justicia, honor y magnanimidad.

Esta opinion será claramente espresada por mi al gobierno de S. M. Católica. Es casi innecesario para mí el manifestar los motivos que obligan á mi gobierno para seguir esta conducta. Ni nuestra propia penosa esperiencia de la guerra civil, ni la atencion que hemos prestado á la guerra entre Francia y Méjico, así como tambien al infausto conflicto que está desolando á Santo Domingo, no han disminuido en lo menor el ardiente deseo del pueblo de los Estados Unidos por la perfecta y continua paz en todo el mundo, y especialmente en el continente americano y sus dependencias. Ni esta esperiencia ni esta atencion han debilitado en el mas pequeño grado la conviccion del pueblo de los Estados Unidos de que la paz entre la Europa y la Amèrica no es mas importante á los intereses de las repúblicas americanas que lo es para los intereses de los Estados europeos.

El Perú, á juicio de los Estados Unidos, ha estado de muchos años atrás siguiendo una politica justa é inofensiva hácia todas las naciones, desarrollando entre tanto sus recursos y aumentando de ese modo la riqueza, prosperidad y felicidad del género humano. Los Estados Unidos no buscan ni desean alcanzar conquistas ni esclusivas ventajas sobre este continente, como no intentan alcanzarlas en Europa ó en cualquier otra parte del mundo.

Al mismo tiempo, y aun rodeados de sus propias y absorventes preocupaciones, ellos no pueden dejar de tener en cuenta los lazos que los unen por intereses políticos y por simpatias á todos y á cada uno ds los independientes Estados americanos; y pueden mirar con indiferencia ningun procedimiento que sea subversivo de las soberanias existentes en los Estados, basadas sobre la libre eleccion del pueblo. Cada herida hecha innecesariamente en sus intereses y simpatias se sentirá profundamente en el corazon nacional, y por tanto puede esperarse que influirá más tarde sobre la accion de nuestro propio pais durante un largo porvenir que será venturoso, como confiadamente lo creo y lo espero.

Soy vuestro obediente servidor.—Firmado.—W. H. SEWARD.

Y vuelta con la Encíclica.

La *Opinion Nacional* copia del *Monitor* de 7 de Enero, el decreto siguiente:

NAPOLEON etc.

Por consejo de nuestro guarda sellos, ministro de Justicia y Cultos:

Visto el art. 1.° de la ley del 18 germinal año X.

Oido nuestro consejo de Estado.

Hemos decretado y mandamos lo siguiente:

Art. 1.° La última parte de la Enciclica dada en Roma el 8 de diciembre de 1864 que comienza por estas palabras «...*Hisce...litteris auustonlate nostra*...» y que anuncian un jubileo universal para 1865, es recibida y será publicada en el Imperio en la forma ordinaria.

Art. 2.° La parte precitada de la dicha Enciclica es recibida sin ninguna aprobacion de las cláusulas, fórmulas ó espresiones que contiene, las cuales son ó podian ser contrarias á las leyes del Imperio, como tambien á las libertades, franquicias y máximas de la iglesia galicana.

Art. 3.° La dicha carta Enciclica será transcrista *parteinqua*, en latin y francés, sobre los registros de nuestro consejo de Estado; se harámencion de dicha transcricion por el secretario general del consejo sobre el referido documento registrado.

Art. 4.° Nuestro guarda-sellos, ministro de justicia y *cultos*, es encargado de la ejecucion del presente decreto, que será inserto en el *boletin de las leyes*.

Dado en el palacio de las Tallerias el 5 de Enero de 1865.

NAPOLEON.

Por el Emperador: El Guarda-Sellos, Ministro de Justicia y *Cultos*.

J. Barroche.

Los documentos emanados de la Cancilleria romana, eran en número de tres.

1.° La Enciclica.
2.° El *Syllabus* (catálogo de las ochenta proposiciones condenadas.)
3.° La carta autorizando la celebracion de un jubileo para 1865.

Dc estos tres documentos, el 3.° es el único cuya publicacion está permitida.

Y todavia esta carta es *recibida* sin ninguna aprobacion y con una formal reserva en favor de las «libertades, franquicias y màximas de la iglesia galicana.»

Es, creemos, la primera vez que Napoleon se sirve de esta calificativa, *iglesia galicana*, en un documento oficial.

En las presentes circunstancias á nadie escapará el alcance de esta palabra.

Es el caso de repetir las palabras de un loco: el Papa sobre Italia y Napoleon sobre el Papa.

CRÓNICA LOCAL.

La Mujer—Este precioso libro de D. Severo Catalina, jóven que á los 26 años ha merecido el honor de entrar á la Académia Española, está ya en venta en la imprenta del «Siglo», calle Victoria núm. 153.

Los amigos de la buena literatura, como las madres de familia, no deben dejar de comprar un libro, que es á la vez que una joya por su estilo y erudicion, un compendio de buenas máximas sociales, tendentes á la educacion de esa preciosa mitad del género humano, cuyo nombre lleva la obra de D. Severo Catalina.

Las ruinas de Pompeya—Hay en esta ciudad una imprenta cuyo dueño es á la vez que negociante, exelente literato y hombre de buen gusto, cuyos trabajos apenas se ofrecian porque no se conocen. Hablamos de la Imprenta del «Siglo,» que en el espacio de un año, ha publicado *El Correo del Domingo*, *La Cautiva* de Echeverria, *El Capitan de Patricios* del Dr. D. Juan M. Gutierrez, *La caridad cristiana* de D. Enrique Perez Escrich, *La Mujer* de Severo Catalina, *Paris en América*, y que ahora se propone dar a la estampa, ilustrado con laminas como el último, la obra de Balver, en que el cèlebre escritor vuelve á la vida á Pompeya.

El Sr. Cantilo, editor de estos libros, merece el aprecio de los aficionados á las letras, por su continuada labor y esfuerzos permanentes, por propagar las mejores producciones de la literatura nacional y estranjera.

Los aficionados á las buenas lecturas deben correr á inscribirse en las listas de suscricion, abiertas para costear la edicion ilustrada de *los últimos dias de Pompeya*, anunciada en la seccion de avisos de todos los diarios de esta ciudad.

El puente de la Villa de Mercedes—Todo el mundo conoce el puente del rio de la Villa de Mercedes, situado al costado del Molino.

Esta construccion que mereció todo género de elojios cuando fué concluida por la elegancia de la obra, lo mismo que por la gran necesidad que venia á llenar, está hoy dia á punto de desaparecer completamente, gracias á los *muchos cuidados* que le presta la Municipalidad de aquel partido.

El ancho del puente podia compararse el de nuestro muelle de pasageros, cuando concluido.

En este momento apenas puede cruzarlo caballo con gran riesgo del jinete.

De noche es peligroso aventurarse á vezarlo.

Los agujeros dán cabida suficiente para los pasantes vengan á sumerjirse al rio, y dia de estos no será estraño nos llegue noticia que el puente ha desaparecido siempre.

Asi se perderán 200000 pesos emplea en esta importante obra y la comunicac quedará completamente cortada á menos los vecinos recurran al espediente de cr por los inmensos pantanos del rio.

No podemos esplicarnos cómo sucede to, en la Villa de Mercedes que cuenta con juez de Paz tan activo y laborioso como el Cardoso.

Descuidos como este dán una pésima del cuidado que se toma por los intereses blicos.

Tiempo hay todavia de reparar lo destr do.

Mañana será tarde.

Desde aquí se lo advertimos á las aut dades de ese partido.

Se podrá decirse despues que ignoraron te mal que ellos mismos palpan?

Magnífico establecimiento—El S Puiggari profesor de química en la Unive cad, en su último viaje á Europa ha co guido organizar un establecimiento que co de un laboratorio químico y de una botica, ha venido a ser una novedad en Buenos res.

Jamás hemos tenido un establecimiento completo ni tan bien arreglado.

La limpieza y la ventilacion es una co cion muy necesaria en las farmacias y que dificultad se consigue tenerla; la farmacia Sr. Puiggari á la par de estas condiciones t un lujo de verdadero buen gusto.

Los conocimientos del Sr. Piuggari además una garantia para el púb ico.

Todos los medicamentos existentes en magnífico establecimiento han sido elej cuidadosamente por el Sr. Puiggari quien querido reunir en su casa todo cuanto pud ra hacer de ella una farmacia digna de la dad de Buenos Aires y la de primer ór que tenemos.

Los que han visto hace poco la «Botica Mortero dorado» han debido quedar sorp didos al verla cambiarre de la noche á la ñana en una oficina lujosisima y con todas condiciones necesarias para la conservac de los medicamentos.

Felicitamos al señor Puiggari por la mag fica casa que nos ha establecido, é invitam al público á que la visite para que no ace sin ver por sí mismo una recomendacioa ju sima que hacemos de ella.

Esta casa está en la esquina de Victori Buen Orden.

La Encíclica del Papa Pio IX—El Se Pio IX se ha encontrado descontento que los gobiernos toleren la libertad de cu y ha escrito una carta al mundo llamando cíclica y que públicamos hoy.

El ciudadano Pio dice que Jesuscrito ha cho que la iglesia durará hasta el fin de siglos, y entonces ¿para que apurarse? S Sr. Pio está convencido de esto, debe esta igualmente de que por mas libertad de cu que haya, no dejará por eso de haber católi apostólicos y romanos como un servi vuestro y de Su Santidad.

El tio Martin—Como lo habiamos an ciado, este drama dirijido por el Sr. Vil debó, se representó el domingo, obtenien este artista un éxito completo. Lo felicitam abrigando la esperanza de que vuelva á p nerlo en escena.

Tal es el deseo del público y el nuestro.

Alojamientos—Con motivo de la estac de verano, habia muchas casas desocupad en la ciudad, cuyos dueños habian salido pasar la temporada en el campo. De algu dias á esta parte, no hay casas que alquila las familias emigradas de Montevideo, se h alojado en todas ellas.

A los ojos de una Oriental

Qué ojos! Virgen Santísima
Le he visto á aquella muchacha
Que he encontrado por la calle
Y que viene desterrada.

Mas divinos que la aurora,
Mas tiernos que las plegarias,
Mas tristes que la oracion
De noche de luna en calma.

Caballeros, caballeros
Hijos de Adan y del Diablo
Atagen á esa muchacha
Que el corazon me ha robado.

Por la calle de las Piedras
Va corriendo y no se para,
Se le enrieda el miriñaque
Y sigue en la desparada.

Atajen! atajen! corran!
A esa muchacha endiablada...
Pero no....que su recuerdo
Vá chamuscando las caras.

Porque como la armonia
Que suspira en la guitarra
Ha sido el triste recuerdo
Que me ha dejado en el alma.

¡Unos ojazos de Cristo,
Mas grandes que un almacen,
Negros como dos carbones
Y pinchan como alfiler!

. . . .

¡Alto! serenos, socorro!
¡Se lleva mi corazon!!
¡Atajen, socorro, atajen!
¡No se escape por favor!

¡Si la sigue un vigilante
Que vaya con quitasol
Porque al sentir su mirada
Va á sentir mucho calor...

. . . .

Si alguna vez mi desgracia
Me permitiera encontrarla,
Me echaria de barriga
Por no mirarle la cara.

Mercado del Centro—Señor Cronista la «Nacion Argentina.»

En la *Tribuna* de ayer hemos visto una tica que se hace á la medida dictada por Municipalidad y ejecutada por la Policia, hibiendo se estacionen carretas con fru carne, etc., en las calles adyacentes al Me do del Centro. Aparte del lenguaje de *taber* que se emplea en esa critica, nos contrae mos á la medida que la consideramos conveniente, no tan solo para nosotros, ve nos inmediatos al Mercado, sino para los tra seuntes en general. Por esa medida se obt ne que las carretas no obstruyan el transito bre de la calle estacionándose en ella hacie do imposible el acceso de rodados á las cas de familia que sus conductores ó peones no reunan en las veredas y formen igual obst culo; y que de esas reuniones de individu no resulten las continuas reyertas y escánd los que hemos presenciado otras veces, ll gando á los oidos de nuestras esposas é hij las palabras mas obcenas que se pued vertir.

Si no hubieran mas que estas razones pro de la medida, ella bastarian para que menos *por la moral pública* tuviera el aplaus de la prensa que aspira al nombre de civiliz da.—Por otra parte en nada afecta al comer cio libre de los carreteros, pues nos consta les permite que se estacionen en la plaza la Concepcion, y muchas veces, por deferen cia del Sr. Gefe de Policia, inmediato al mer cado, tarde de la noche, pero con la obliga cion de retirarse en la mañana siguiente.

Siga en su empeño el Sr. Gefe de Policia y deje que la *prensa ilustrada* continue en su *ilustrativa* mision.

Muchos vecinos del mercado del Centro.
Febrero 10 de 1863.

El Sr. Palomeque quiere tener la es clusiva en eso de disparar.

Se ha puesto furioso por que el Sr. Estra zulas lo ha imitado, y ha publicado un decret que han de haber visto nuestros lectores que le llama traidor y cobarde.

Lo único que le faltó añadir á Palomequ es las dos palabras *como yo*, para que todo mundo hubiera dicho, esto es lójico.

Inmoral—En la calle de Belgrano, ante de anoche un carrero mataba á palos á uno de sus caballos que haciendo los mayores esfuer zos no podia sacar la rueda del carro de entre dos piedras.

La carga del carro era tan pesada que cua tro caballos apenas la habrian arrastrado, y á pesar de esto el mas caballo del carrero, furio so de cólera daba de palos con el cabo del re benque al pobre animal.

Por fin, con un esfuerzo supremo, el caba llo que tiraba (no hablo del animal que dirijia) consiguió sacar el carro, pero apenas lo hub sacado cuando cayó debajo de las ruedas.

El carro que habia tomado un impulso po deroso subió casi sobre los lomos del pobre animal, causando en la numerosa jente que rodeaba esta escena verdadero espanto.

¿Qué imaginan ustedes que hizo el carre ro?—Se bajó y empezó de nuevo á dar de p los al animal caido.

El otro caballo que sintió un cuerpo tras de sus patas comenzó á dar furiosas patadas á su mpañero, victima del otro animal del carro.

---

(1) Gregorio XVI, encicl. *Mirari*, 15 de agosto de 1832.
(2) La misma Enciclica, *Mirari*.
(3) S. Agustin, ep. 105, 166.
(4) s. Leon, ep. 164.
[5] Epistola al cardenal de La Rochefoucaldd, 10 de Marzo de 1791.
[6] Clemente XII: *In eminenti*, Benito XIX *Providas romanorum*. Pio VIII: *Ecclessin*, Leon XII: *Quo graviora*.

[7] S. Ignacio, mártir en Filadelfia.
[8] Ps. 143.
(9) S. Cel., epistola 22 al sin. de Efeso.
(10) S. Inoc., 1.ª epistola al obispo de Cartago.
(11) Les. on, epistol. 156.
(12) S. Cipriano, epistola 11.

De esta manera dos bestias parecian empe- das en matará otra bestia.

Este acto de bárbara crueldad tenia lugar ante de una porcion de criaturas.

Así es como se acostumbran los tiernos co- ones á la crueldad.

Si hubiera tenido poder habria mandado mar vivo al carrerero en aquel momento, fué el encono que su *crímen* produjo en

a que la policia no puede tener agentes cada cuadra para castigar á esos bestias ces de carreros, debe á lo menos hacer para evitar actos tan inmorales.

Como un medio de atenuarlos á lo menos, ponemos al gefe de policia que prohiba carreros el uso de rebenques con grue- palos por cabo.

osotros en aquel momento tratamos de ignar el nombre del carrero para darnos uito placer de denunciarlo y hacerlo me- n una cárcel, pero nos fué imposible sa- ; nadie conocia á ese salvaje feroz.

ijarros--Se ha echado frente de la Es- a de San Fernando, una cantidad de guijarros de grueso calibre, q'fueron el tormento s piés de las niñas: ó mejor dicho de to- os que tienen la necesidad de pisar sobre

ria muy conveniente que se llevaran los s guijarros á algun pantano, ó que se rára con ellos algunas de las calles de ueblo, porque es un verdadero tormento, sobre ellos en el estado de libertad ili- a en que se encuentran, en que cada toma por su lado.

lta de espacio--Está nuestro diario tan ado de material que nos ha sido impo- publicar hoy algunos articulos, que ha- unciado anteriormente. Parece que to- os paquetes, vapores y Correos, se con- n en fondear en nuestro puerto, en los n que tenemos mas material que lanzar publicacion.

la luna--La luna actual apesar de ser bella, es muy mala, porque su cortejo de vientos, que hasta ahora nos ha o con crueldad el agua, que piden los s sedientos.

a luna, hermosa y mala como ciertas es, tiene tambien el influjo de poner de umor á hombres y mujeres.

vientos que la siguen, son muy mal dos: sin licencia prévia se meten por to- rtes, echan tierra en los ojos á los pa- s, levantan los vestidos cual unos sa- á las niñas, y se les *enancan* sin autori- cuando montan á caballo.

amos deseando que se mande mudar, á su sucesora es mas benigna.

stima es no poder subir hasta donde tá, para aplicarle unas buenas palmadas!

igro---En la calle del Juncal, esquina Esmeralda, se ha caido el farol, y está zando desplomarse sobre alguno la a de zinc que marca la nomenclatura de e. Hoy está pendiente de un solo clavo, ima á caer sobre cualquiera de los tran- s. El Comisario debe hacerla sacar.

RONICA DE POLICÍA.

ompadas---Dos individuos argentinos conducidos antes de ayer á la tarde á de poco trigo, por haber sido hallados mentos en que se acometian á trompa- la calle de las Piedras, logrando ara- mútuamente en el rostro. Al dia siguien- s puso en libertad despues de sufrir la orrespondiente á la falta.

riedad y desórden---Por esta causa on entrada antes de anoche tres indivi- argentinos de 20 á 45 años de edad, y rcicio panaderos.

tero--Un moreno oriental, de 29 años ad, soltero, changador, fué remitido á la policial por haber substraido sesenta y pesos m/c. á un jóven que se quedó dor en uno de los bancos de la plaza de la ria. Segun informe, no es este el primer de igual naturaleza que comete.

etension---Transitaba antenoche por la de Rivadavia á inmediaciones de la de ú, un señor acompañado del brazo de su sa, cuando derepente es detenido por individuos desconocidos pretendiendo batarle la señora, dirijiendo á su marido bras injuriosas. El Ayudante de Serenos llegaba en esos momuntos al lugar del eso arrió con los pretenciosos y los condu- la casa central.

ro ratero--Aprehendido por el Comi- *de la 6ª* seccion tubo entrada un indi- *argentino* de 27 años, soltero, panade- haberse apropiado de unas piezas de ontra la voluntad de su dueño, y negar- volverlas. Vaya un nenel...

dor y sable--Empeñados en desco- combate hallábanse antes de ayer en alle dos individuos argentinos, arma- uno de un sable y el otro de un asador. ridad policial fué sobre ellos, y logró rlos no sin que antes se hirieran mú- te aunque de poca consideracion.

os presos---A mas de los espresados on entrada hasta las tres de la tarde de por cuasas leves, tres argentinos y una r de igual nacionalidad.

A nuestros lectores.

Anoche, á las dos de la mañana, al trar nuestro diario en prensa, por un idente casual se empasteló la pájina cera.

os que por este accidente han sido udicados en las secciones de avisos, e comercial y remates, serán indul- tes por hoy.

si lo espera el Regente de este dia-

PERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

as para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

de lo Civil y mercantil en el mes.

SEÑORES JUECES.

Miercoles 15.

inco Señores, Da. Bernardina Gomez con D. Angel Berruti—sobre denuncia de obra nueva—apelacion en relácion--abogados Dr. D. Villegas y Palacios [D. Aurelio]

ica Somellera, Carcova, Criminal contra José V. Cardoso, por peculado--apelacion--abogados Dr. D. Gomez y Carranza--Viamont Procurador Lafuente y Nuñez.

Jueves.

los Sres. del Superior Tribunal de Jus-

Don Luis Goya con el poder ejecutivo sobre escrituracion de un campo—apelacion—Abogado el Dr. Pereyra.

smos menos el Sr. Dominguez.--La testamenteria del Dr. D. Antonio Maria Pi- an, con la viuda y herederos de Don Emilio Gutierrez, sobre deslinde de unos terrenos en el partido de Areco—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Kier, —Procuradores Sagasta y Alvarez.

Articulos y acuerdos.

Viernes 17.

co Sres. de esta sala.

l representante de los herederos de D. Francisco H Calvo, contra Don Francis- o Basarte, sobre cobro de pesos—apelacion abogados Dres. Quintana y Gomez Procurador Doyhenard.

smos menos el Sr. Cárcova,

on Juan Lanús con Don Pablo Sabatell, sobre rectrato—apelacion--abogados Dres. Garcia (D, Juan A.) y Garrigós.

Sabado 18.

smos menos el Señor Cárcova.

os marineros del bergantin «Presiden- e Rivadavia» contra Don Joaquin Lecu- be por cobro de pesos, apelacion---abogados Dres. Garcia [D. Juan Agustin] y Torres.

(En el acuerdo.)

co Señores criminales contra Luis Mon- or homicidio (consulta.)

ez semanero, el Sr. Salas.

civil de semana, Gazon.

cribano de semana, Castro.

banos de semana nombrados con arre- acordada de 1.º de Agosto de 1864--- sé Victoriano Cabral y Don Manuel Mar-

Sala de lo Criminal.

Miércoles 15.

menos el Sr. Medina--Correccional, D. Andres Perfuimo y D. Anacleto Rabena contra Da. Luisa Férber por injurias--

Jueves 16.

los Sres del Superior Tribunal de Justicia. D. Luis Goya con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de un campo---Apelacion--Abogado el Dr. Pereyra.

mismos menos el Sr. Dominguez. La testamentaria del Dr. D. Antonlo Maria Pi- ran con la viuda y herederos de D. Emilio Gutierrez sobre deslinde de unos terrenos en el partido de Areco--Apelacion - Abogados Dres. Argerich y Kier--Procuradores Sagasta y Alvarez.

(Articulos y acuerdos.)

Viernes 17.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina--Correccional, D. Cruz Fernandez contra D Kiernan por injurias--Apelacion---Abogados Dres. Aguilar y Navarro Viola.

Los mismos--- Correccional contra Estanislao Suarez por heridas---Apelacion.

Los cinco señores---Mercantil, D. Alfredo Lumb con D. Francisco Vincent sobre indemnizacion de perjuicios---Apelacion---Abogados Dres. Villegas é Irigoyen [D. Bernardo]---Procurador Silva.

Sabado 18.

Sres. Alsina, Font, Saenz, Peña, Coronell, Kier, Criminal contra Pedro Leon Martinez, por quiebra fraudalenta- -apelacion defensor el Dr. Argerich---procurador Frugoni.

Juez semanero el Sr. Fout, Id del crimen de semana Dr. Langenheim, defensor de pobres en lo criminal Dr. Covache, procurador de id Frugoni, escribano Miliavaca.

Escribanos de semana, Don José Victoriano Cabral y Don Manuel Marmierca.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Caasas para verse en los dias que se espresan.

DIA—16.

Señores Jueces—Carreras— Carril— Delgado—Barros Pazos.

Don Francisco Bilbao en representacion de D. José Ruiz Huidobro con Don José Maria Bombal en representacion de Don Manuel José Zapata por cobro de pesos.

DIA--17.

Los mismos Jueces:---Los Señores Repetto y Ca. con el Señor Procurador General sobre diferencia en calidad de azúcar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1865.

MARITIMA.

ENERADAS DE ULTRAMAR.

Liverpool el 19 de Noviembre y Montevideo el 12 pel corriente goleta iuglesa «Mari James» ála órden 14 cajs mercancias á Getting Hermanos, 10 cajs biscochos. á Rennie Twedie y Ca. 20 cuñetes clavos. 10 cascos, 13 cajs y 5 cañetes ferreteria, 15 fardos y 4 cajs mercancias, á Edmundo White y Ca 108 chapas de fierro, 12 cajs 18 cascos y 4 canastos ferreteria, 110 atados alambre, 100 cajs aceite, 40 barricas tierra romana, 162 cajs y 309 barriles fierro, á J. Dellazoppa 118 cajs hojalata, á Galli y Ca. 1 casco pintura.

CABOTAGE—Dia 14.

Paraná, goleta «Angelita» á Y. Cateura 250 fanegas cal, 10 carradas leña, á Bernardo Yturraspe 399 bolsas y 49 chiguas lana. 505 cueros vacunos secos, á J. C. Molina 416 cueros vacunos secos.

Bella Visla, zumaca «Camila» á Gagliolo 869 quesos, 1 saco lana, 70 tirantes, 90 piezas madera.

Victoria pailebot «Colombo» á Nuñez y Ca. á Bernardo Yturraspe 200 cueros vacunos secos, 64 fardos lana.

Paraná, goleta «Ydolo» á Gagliolo á la órden 371 cueros vacunos secos, 37 fardos lana, 9 chiguas cerda, 55 bolsas trigo, 39 docenas escobas, 357 quesos.

SALIDAS---DIA 14.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Belmonte.»

Id id italiano «Tevere.»

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

4.ª funcion de la 9.ª temporada·

El Domingo 19·

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en tres actos dirijido por el Sr. G. Delgado, ocompañándole en la ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los Sres. Vilardebó, Cuello, Eduardo y Carballos.

Esta obra que fué escrita en frances por Mr. Octavio Feuillet con el titulo de Montjoye y que ha sido arreglada á la escena española por D. J. del Peral, ha tenido mucha aceptacion tanto en los teatros de Francia como España, Dncompañia que está dispuesta á poner en esta na todas las obras de alguna reputacion que aeguen, cree que esta merecerá la misma aceptacion que ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado; su titulo es:

UN BANQUERO.

Terminendo con la peti-pieza, tambien nueva--

UN LITERATO POR FUERZA.

NOTA--Está en ensayo para ejecutarse el domingo de carnaval la graciosa comedia «El Diablo y la bruja.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Jeudi 12 *Février* 1865.

Grande Soiree extraordinaire au benefice de Mme. Pauline Lyon.

Primiére représentation de

LES FILLES DE MARBRE.

piéce en cinq actes, mélée de chant, par MM Théodore Barriére et Lambert Thiboust..

Acte premier---Chez Phidias, á Athénes.
Acte deuxiéme--Au bois de Boulogne, 1853.
Acte troisiéme---L'ange gardien.
Acte quatriéme--Chez Marco.
Acte cinuiéome--L'ateliere de Raphael.
Au deuxiéme acte, la chanson populaire.

LES PIECES D'OR.

NOTA--La décoration «du Bois de Boulogne» est nouvelle et a été affert spontanément á la bénéficiaire par M. Casanova peintre Scéno gasphe du theatre Franco-Argentin.

A 8 1/2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde el º de febrero hasta nueva resolucion será la siguiente

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al añol
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuanta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los sáldos contra nosotros 12
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1. º de febrero.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Nuevas peninsulares.

Administracion General.

Calle Potosí No. 152.

Los Empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular que desde el dia 20 del presente mes queda establecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Santa Elena Puesto del Recreo, idem de las Yeguas, Las Harmas, casa de D. Martin Casado, pozo del Fuego, casa de negocio del Sr. Senillosa, Roque maldonado, Faustino Bette, Fortuna de Peña, Cerro Paulino, casa de D. Nicasio Sueldo, cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala casa del Sr. Leyte, Florida de Saenz Valiante, Puesto del Milagro, primavera de Miro, y casa de D. Angel Picado, los dias 6 y 20 de cada mes.

Esta Empresa que hace ocho años sé fundó puede ofrecer al público todas las garantias necesarias por los valores que le confian tanto en dinero como en encomiendas y correspondencia, pues los ocho años de puntual servicio que ha prestado al público, constituyen por si solos la suficiente garantia para las personas que quisieran favorecernos en nuestro negocio prometiendo á la vez esta Empresa no omitir sacrificio alguno por penoso que él le sea para servir debidamente los intereses de la carrera del Moro como lo tiene acreditado en las carreras de su dependencia.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

f15 3p José Torres y Ca.

J. T. FOX.

Ha trasladado su escritorio de la calle Reconquista No. 85, á la calle Bolivar No. 164, altos, frente al Correo--Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.

n109 f11 6p

Casa central amueblada.

Calle de Rivadavia 394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario. n677 15p e29

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Peon para graceria Se precisa uno con buenas recomendaciones que sepa leer y escribir para poder repartir en la ciuda, ocurrir calle Corrientes núm. 101 entre Florida y San Martin de 8 1/2 á 10 de la mañana todos los dias.

n192 p6

SAN MARTIN 79—GRAN COCHE FUNEBRE—SAN MARTIN 79

Yo soy hijo de mi padre Adan, como padre me debe cuidar y como hijo lo he de respetar; y yo soy el primero de la gran audiencia, si falto debo sufrir lo que llamamos penitencia.

Doménico Vacearo.

Domingo Bacard el dia 19 del corriente trabajará la prima mujer el primor temor el dia 12 y que venga el dia 19 que esta pagado y que será por cinto. u258 o3 f15

Fonda Se vende la muy acreditada fonda, Café y Villar de la calle de Bolivar N.º 98, da comida para fuera, su dueño la vende por ousentarse del Pais, para tratar ocurran á la misma casa á toda hora del dia.

núm. 246 3p f. 15.

Atencion En la calle de Venezuela N.º 74 se necesita un quintero que sepa algo del jardin, se darán un buen sueldo y harán buenas proposiciones.

núm. 247 3p f. 15.

Dependiente Se necesita uno para el despacho de un almacen de menudeo en la campaña, el que tenga aptitudes y buenos informes, ocurra á tratar á la calle de la Victoria No. 186.

n255 f15 3p

Al miriñaque punzó.

Calle Chacabuco número 139.

Piezas de lienzo de 32 varas 65 ps. id id id ancho 25 varas 75, camisas medio hilo para hombres 30, 35, 45 y 50 id; id de señora 25 id; pcños bordados 12 rls. camisolines y cuellos bordados 3 1/2, 5 y 7 id; cocos para vestidos y camisas 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6 id; pequin negro 15, 25 y 28 id; miriñaques 30, 35 y 45 id; merino negro frances 25 id vara; corbatas de seda 2, 5, y 10 ps. tohallas de hilo para repasar cristales 6 id; vestidos blancos bordados para niños 80 id; medias blancas para niños 20 rls.; redecillas de seda 2, 3, 8 y 10 id; agua de colonia clase regular 30 id docena; conces clase fina 30 y 40 id; paño negro fino 45 y 60 id. vara.

n252 p6 f15

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

RI AUTOZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1846

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Mariano Cabal.
« Jorge Temperley.
« Ambrosio P. Lezica.
Don Huggo Bunge
« Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPECTOR ENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor Don Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Diciembre de 1864.

CAPITAL SULCRICION DE	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 501 50	395	PESOS PLATA 37,000

Tres son las formas seguro que la LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores; Haber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.ª Sin enajenamiento de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á intereses compuestos de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.º del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto los tituosl en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses de los fallecidol en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la part eproporcionas de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion ; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos corresdientes á su seccion.

Finalmente, en la TERGERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcicx, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomado ppr tipo el resultado que han dado las liquidaciones compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la iguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza [illegible]	año.	1050	3750	8600	18500	43000
	á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 » á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
persona	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	36000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	53000

LA MUGER.

APUNTES PARA UN LIBRO

POR

DON SEVERO CATALINA.

(De la re academia española.)

Nueva edicion IMPRENTA DEL SIGLO, Buenos Aires,

183—VICTORIA—183

El «Prólogo» de este libro, que hace parte de la primera entrega, evita la necesidad de ostenderse en consideraciones sobre una ebra, que puede circular en el seno de las familias sin los inconvenientes que suelen tener otras, en las que, ante todo, se quiere despertar interes, con menoscabo de la moral que se aparenta respetar y desear que se tome por norte de las acciones humanas. En este caso, basta leer el articulo del escritor español, D. Ramon Campoamor, que sirve de Prólogo á «La Mujer» y las primeras pájinas de la Introduccion, que entran en la entrega que se reparte.

Su lectura da ya una idea del fin que se propuso el autor; y para que se conozcan de antemano los temas de los 26 capitulos de que se compone este libro, basta reasumirlos aqui:

La educacion de la mujer—La modestia—El orgullo—La virtud y el misticismo—El amor—El matrimonio—La maternidad—La viudez—La profesion relijiosa—La hermana de la Caridad—La pobreza—Los estravios—Los espectáculos—La moda—Las tertulias—La edad—El llanto—La melancolia—El talento—La curiosidad—La frivolidad—La mentira—El estudio—La artista—La esperanza—La felicidad—Epilogo.

Todos estos temas son tocados por el Sr. Catalina con sentimiento, con tacto, y con respeto y amor á la mujer, á quien quiere elevar á su debida é indispensable posicion en la familia y en la sociedad.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

La obra constará solo de 18 á 20 entregas de 24 pájinas, como la que se acompaña buena impresion y rico papel. Cada entrega costará DOS PESOS, que se abonarán al recibir las.

El reparto no sufrirá retardo alguno, pues se han hecho losarreglos necesarios al efecto; Se puede asegurar que á los pocos dias de empezado elprto, recibirán los suscritores. todas las entregas.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades, prémios mutuos, etc., aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes viijentes.

CAITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálico. **ps. fts. 229,142**
En la seccion á papelps. m c. **370,000**

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga Presidente.
" " Bernabé Ocampo Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont Vocal.
" " Jacobo Parravicini "
" " Constant Santa Maria "

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

r. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corrien de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á pa pel moneda pueden hacer por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la morena Carlota Martinez de Feren, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á deducir en este juzgado sus acciones en la demanda que por cobro de alquileres de la habitacion calle de Lima No. 166 ha interpuesto Don Miguel Mosqueira; previniendosele que si no comparece se procederá al remate de los muebles embargados—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Angel Julio Blanco—Juez de Paz.

n251 f15 8p

Se necesita alquilar.

Una casa chica para poca familia, ó bien se tomará mitad ó parte en casa mayor, se ruega que sea en calle empedrada y que tenga aljibe; ocurran calle de la Florida No. 67.

n262 f15 2p

Tienda Victoria calle de la Victoria No. 191 1/2, entre Piedras y Tacuari, género de seda de gustos y de colores modernos á 23 pesos, pañuelos de hilo bordados con valencianas y vainilla desde 80 á 400 pesos, miriñaque de nueva forma desde 25 á 80 pesos.

n259 f15 5p

Obras publicadas.

Por la imprenta del Siglo Victoria No. 153.

Paris en América—Traducido para el *Correo del Domingo*: con láminas.

La Caridad Cristiana—Por Don Enrrique Perez Escrich, segunda parte del *Cura de Aldea*. Un volúmen de mas de 800 pájinas, en 4.º

La Mujer—Apuntes para un libro, por Don Severo Catalina.

La Cautiva—Poema de Don Estevan Echeverria.

Breve Esposicion—De la Constitucion de los Estados-Unidos, por el pues Story; tratiuccion hecha del testoo ingles por J. M. Cantilo.

Poder Judicial de los Estados-Unidos, su purisdiccion etc. por el mismo autor, traducido del testo ingles por José Maria Cantilo.

Constitucion de los Estados-Unidos (traducida del ingles), de la República Argentina y de la del Uruguay, en un volúmen.

Tratado—Celebrado entre la República Argentina y la España y documentos relativos.

En prensa--

Los últimos dias de Pompeya—traduccion hecha del Ingles; edicion ilustrada. (Está muy adelantada la impresion).

Por la misma imprenta se pública desde el 1.º de Enero de 1864 el *Correo del Domingo*, periódico literario ilustrado, que tiene por colaboradores á destinguidos escritores y poetas del Rio de la Plata. Es la primera publicacion de este género que haya aparecido y subsistido en el pais.

El *Correo del Domingo* continuará publicando interesantes articulos—ineditos en su mayor parte—del Doctor Don Juan Maria Gutierrez, que forman una serie de estudios sobre poetas antiguos americanos.

La parte ilustrade sigue encomendada al hábil artista M. Meyer, y la direccion ha hecho arreglos para continuar dando figurines de moda coloridos.

Las obras antes mensionadas se hayan á venta en la misma imprenta y en las librerias de Lucien, Victoria No. 119 y de Ure, Florida No 46. En los mismos puntos se reciben suscriciones al *Correo del Domingo y á los últimos dias de Pompeya*—La imprenta del Siglo, se encarga de obras de toda clase, como periódicos, libros, folletos, circulares, cuentas, carteles, etc. etc.

Hace remesas á las provincias, ocurriéndose á los ajentes del *Correo del Domingo*, ó directamente á la Administraon, Victoria 153. 10p f15.

Se alquila á siete cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Bolivar No. 260, una hermosa casa baja, nueva, con ocho piezas, despensa, auarto para portero y demas oficinas; todas las piezas con gas, piso de tabla y dos patios, para tratar calle de Chacabuco No. 59.

n260 f15 3p

Direccion General de Correos.

Relacion de los impresos salidos sin rotulos de la mala de ultramar conducida por el «Mersey».

France Nouvelle illustree, L' ilustration Journal Universel, Illustraled London News, Museo Universal, un ejemplar de cada uno; Pacussische Zeitung 1 paquete, Gaceta de Madrid 1 id le Precurseur 2 id, Italia militare 1 id, Weser Geitung 1 id, Unitá Itatiana 1 id, Hamburger Machri 1 id, Limes 4 id, Regeneracion 5 id, Con temporaneo 2 id, Noticias 2 id, National Geitung 1 id, Journal des Brasseurs 2 id, L' Avenir de la Corse 1 id, El Ampurdanés 1 paquete, Memorial des Pyrencés 1 id, Sentagspost 1 id.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados diarios, pueden ocurrir á la Estafeta central—Buenos Aires, Febrero 13 de 1865. f15 3p

Mucama estrangera Se necesita una en la calle de Maipú No. 178.

n261 f15 3p

Volanta Se vende una volanta muy liviana de cuatro ruedas para uno ó dos caballos muy linda y casi nueva, tambien se vende un caballo malacara para montar calle Solis No 57 y 59. n266 p3 f15.

Venta Se venden 1500 á 1800 ovejas finas en el partido de San Fernando, á 10 cuadras de la estacion del Ferrocarril, con ó sin accion al campo, casas, corrales y galpones. Hay tambien unos buenos potreros para caballos y vacas que su dueño actualmente se ocupa en hacer manteca. por mas pormenores, ocurran á la calle Potosí 44. n267 p3 f15

Cigarreros de bahia, paraguay y uno de papel, se necesitan calle de Rivadavia No. 390, segundo patio.

n263 f15 3p

Cal viva.

Se vende de superior calidad, para obras, estucáos, blanqueos, jabonerias, velerias, curtiembres, etc.; en la fábrica de cal quinta del Sr. Klapembach, frente al lavadero del Pobre Diablo. n249 p3 f15

Habiendo de hacerse

Algunos sufragios por el finado D. Manuel Fruch, antiguo servidor de esta iglesia; se avisa á las personas de su amistad y á los demas que quieran encomendarlo á Dios en dichas exequias que tendran lugar el jueves 16 del corriente á las 9 1/2 de la mañana. d250 p3 f18

Se alquilan Dos casas como para negocio en la cuadra mejor y mas comercial de la calle del Buen Orden; entre las de San Juan y Cochabamba, por un alquiler módico y contratada por tres años. Una tiene un lujoso armazon como para boteria, y los de este ramo todos prosperan en dicha calle, tienda ú otro negocio; está una contigua al lado de la Talabarteria del Sr. Cano; y la otra alli mismo al lado de la barberia por la parte sud, dicho local puede llamarse la posta de los paisanos que entran de la campaña del Sur; para verlos y tratar Piedras 255.

n248 p3 f15

REMATES

Por Feliz O'Corman

El sabado 18 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura de los lindos terrenos situados entre las calles Santiago del Estero y San José calles de los Estados-Unidos núm 10, con 10 varas de frente al sud y 28 de fondo al norte estos edificios nuevos el segundo calle de San José con 9 varas de frente oeste y 25 de fondo al este, por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de remotes calle San Mertin núm 4, la bandera esta puesta en los terrenos.

POR EL MISMO.

Judicial

El miercoles 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde, por orden judicial del Sr. juez de 1º Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se rematará un terreno y ranchos y un pozo de rica agua situado en la calle de Andes entre los calles de Tucuman y Temple con 8 y media varas de frente al Este y 70 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 10000 ps m/c, perteneciente á la testamentaria del finado D. José Antonio Cuello, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su estencion, los intaresados pueden hacerse de un buen terreno para edificar por su buen local por mas pormenores pueden oeurrir al escritorio de remates calle de Sª Martin núm 4.

Por Iriarte y Ca.

En el pueblo de Quilmes.

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo.

El domingo 19 del corriente de 1 á 2 de la tarde se hade vender precisamente y dinero de contado.

Una casa quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza perteneciente al profugo D. Rodolfo Carlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, el edificio consta de 4 habitaciones pintadas al aleo con estufas, pozo de balde y oficinas necesarias, tiene un lindisimo jardin é infinidad de árboles frutales.

Un terreno lindando con la quinta calle por medio, cercado por los cuatro costados y compuesto como de 20,000 cuadras cuadradas.

El todo está tasado en 66,576 ps y no se admitirá postura que no vaje de las dos terceras partes, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á os rematadores Victoria 140.

Por el mismo.

De orden del Sr. Juez Comisario Dn. Damaso de Campo.

El miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las exsistencias del almaeen esquinas á las calles de Santa Fé y Ascuenaga perteneciente al concurso de los profugos Marques y Ortigera cuyo tenor sigue.

Fideos, galleta. cebollas, cerveza, vinagre vino seco, agrio, arroz, azucar, yerba, tabaco de hoja, cigarros varias clases, baldes, cacerola calentadores, javon blanco, naipes, pitos, hosforos y una porcion de articulos que por su estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—bancos, mesas, sillas y demas utiles del negocio.

Por el mismo.

En la Boca.

De orden del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamento al mejor precio y dinero de contado. Inmediatá á la barraca del Sr. Casares donde estará la bandera, y por cuenta del concurso de Joaquin Oliver.

1 galpon grande de madera, 1 cuarto de id, 1 máquina de acerrar maderas y varios muebles de uso.

Por Varela é Hidalgo

Del hotel Restaurant, calle del parque núm 18.

Por órden superior del señor Juez Letrado Dr. D Juan Barra.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho hotel, perteneciente al fallido Enrique Cadusas, entrando do 1 armazon y mostrador, camas, mesas, bancos &. No lo detallamos por ser muy minucioso su inventario.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno.

En la calle de Solis entre Estados Unidos y Europa.

El viernes 17 del corriente á las 6 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se venderá dicho terreno infaliblemente segun convenio, teniendo 12 varas de frente por 17 de fondo, terreno alto como para edificarlo, donde estará la bandera el dia del remate &.

por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En el depósito calle Victoria núm 323.

El jueves 16 de Eebrero á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del romo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada francesa, bolsas arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac frances, vino vermouth de Turin, id id frances bolsas nueces, cuaterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances, é ingles, latas chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel. vino champagne, fideos de Génova, cigarros habanos, fardos canela cajones vino, id Kirlchenwasser, id licor frances id corazon y otros artículos.

Al mismo tiempo—50 lámparas de kerosene, 80 id solares, 160 docenas plastos de diferentes clases. 40 id vasos de cristal, 100 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan par su estencion

2,000 arrobas aceite de almendra superior calidad.

Por Carlos Ristorini.

De una casa quinta central de Laguna.

En un lote.

Situada entre calles de Pasco y Rincon Belgrano y Méjico dividida por la calle de Venezuela.

El miércoles 15 de Febrero á las 5 1/2 en punto se efectuará este interesante remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de la quinta de Este á Oeste dividida por la calle de Venezuela da dos frentes sobre esta calle de 163 varas cada uno [ó sean 326 varas de frente] por 64 de fondo que varia hasta 52 de fondo.

Tiene un frente sobre la calle de Rincon que alcanza hasta 115 varas, otro en la calle de Pasco de 112 varas, y otro sobre la calle de Belgrano lindando por ese lado con los fondos de la quinta del Sr. D. Ricardo Price.

A mas de esta gran cantidad de lotes de terrenos hay un gran edificio en buen estado, piletas de material, pozos, y toda esta magnifica quinta poblada de árboles de esquisita fruta, parrales, &. La calle de Venezuela está abierta hasta la misma quinta y toda poblada de casas nuevas, las demas calles de Rincon Pasco Belgrano y Méjico que rodean dicha quinta estan abiertas desde mucho tiempo atras.

La quinta de Laguna que pertenece á la testamentaria no puede ser vendida sino en un lote y el especulador que la compre ganará mucho dinero principiando á vender desde ahora solares de terrenos las 5 calles que la rodean.

El plano puede inspeccionarse ocurriendo, al escritorio del Rematador calle de Tacuari núm 53.

Por el mismo.

Gran remate de cinco casas.

Situadas, una esquina á la calle de Suipacha núm 129 y 131 y á la calle de Corrientes nros 205, 207 y 509, dos casas calle de Suipacha nros 133 y 135, y dos casas calle de Corrientes nros 201 y 203 estas cinco sasas son linderas unas con otras, por orden de su dueño el Sr. D, Adolfo Conde

El viernes 17 de Febrero á las 3 y 1/2 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de estas 5 buenas casas, edificada á la modernas y muy central, cuyo pormenor es como sigue:

1º casa, esquina á la calle Suipacha nros 129 y 131 y Corrientes nros 205, 207 y 209, edificada en terreno de 10 y 3/4 varas de frentes al oeste [calle Suipacha] por 13 y 1/2 de fondo al este [calle Corriente] con sus almacen á la calle Suipacha, otro á la calle de Corrientes, 6 piezas en alto, cocina, aljibe, resumidero, toda de azotea, piso de piedra mármol en el patio y vereda de piedra á las dos calles.

2º casa, calle de Corrientes nros 301, edificada en terreno de 9 y 3/4 varas de frente al sur, por 19 1/4 varas de fondo al norte, con 6 piezas, aljibe, resumidero, pizo de piedra mármol en el patio, vereda de piedra etc.

3º casa, calle de Corrientes nros 203, edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al sud, por 19 1/4 varas de fondo al norte tiene una sala á la calle, otras tres piezas bajas y dos altas, cocina aljibe y otras comodidades, piso de mármol en el patio, veredas de piedra etc.

4º casa, calle de Suipacha núm 133, edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente al oeste por 13 y 1/2 de fondo, tiene una sala á la calle, otras dor piezas bajas y dos altas, pizo de piedra mármol en el saguan y en los dos patios, aljibe medianero, vereda de piedra etc.

5º casa, calle de Suipacha núm 135, esta hermosa casa está edificada en terreno de 9 y 1/3 varas de frente al oeste, por 31 de fondo al este previniendose que á las 6 varas de la calle hoy un martillo á su favor de 3/4 de ancho por 4 3/4 varas de fondo, tiene una linda sala á la calle, cinco piezas bajas y 6 altas, aljibe, resumidero, piso de mármol en el saguan y en los patios etc.

NOTA--Este importante remate se efectuará el viernes 17 de Febrero á las 5 y 1/2 en punto y se recomienda á los interesados exactitud á la hora en atencion de ser el tiempo escaso para el remate de las cinco casas que sin falta alguna serán realizadas ese dia á la mas alta postura, por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm 53.

POR EL MISMO.

De la fotografia Artes y cuyo calle de las Artes [altos] núm 34.

El jueves 16 de Febrero á las 8 de la noche en punto principiará le venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es como sigee.

Una máquina de y y 1/2 pulgadas [adjetivo] 2 chapas de enteras, 2 de cuarto, 1 miscrocopia con un surtido de alhajas para dicha máquina marcos y un surtido de encuadernaciones de los mas selectos que hay, 2 sofa, silla, mesa, una gran casilla y portada de entrada, vidrieras &.

Fijense que ol remate sera de noche á las 8 en dunto:

POR EL MISMO.

De una casa antigua, situada calle Tacuari número 194 entre calles de Méjico y Chile.

El Jueves 16 de Febrero á las 5 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa:

Mide 12 varas de frente al Oeste por 33 de fonpo tiene 7 piezas. parral etc.

Hay urgencia de realizar esta venta.

POR EL MISMO:

De una casita inmediata al 11 de Setiembre.

Situada calle de Pasco (entre Piedad y Cangallo)

El viernes 17 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará á la mas aita postura dicha casita que hoy reditua 350 ps de alquiler y se venderá por lo qué ofrescan:

Mide 13 varas de frente que mira al este por 22 de fondo, tiene 5 piezas de material con techo de zino.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Barracas de este lado del puente De una casita y de 5 lotes de terreno.

Situada la casita esquina á calles San José y Santa Adelaida y los terreños Santa Adelaida y Santo Domingo.

En San José de Flores.

De la casa quinto que fué del finado senor D. Miguel Garcia de Huerta situada calle Potosi, de la actual estacion dos cuadras para el sur y se dobla media cuadra para el Oeste.

El domingo 19 de Febrero á las 5 y 1/2 se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta dicha linda propiedad en un lote ó en varios, permitirlo asi su construccion, la principal es muy comoda y tiene muchas piezas y terreno, la casa chica tiene tres piezas y terreno.

El todo del terreno mide una manzana completa y se fraccionará en varios lotes.

POR EL MISMO.

En San José de Flores.

De la casa y antigua quinta de Silveira, situada calle Rivadavia ó sea calle Real, lindera con la quinta del Señor Terreros.

El Domingo 19 de Febrero á las 5 se rematará en un lote ó fraccionada dicha quinta que se compone de una casa grande antigua y de una chica; el terreno es de media manzana se fraccionará en varios lotes.

Por el mismo.

En Belgrano.

De una buena casa situada esquina á la plaza 25 de Mayo y Casteli, lindera por los fondos con la propiedad del Señor Don Benito Bosch.

El Domingo 19 de Febrero á las 10 1/2 en punto se rematará á las mas alta postura y dinero de contado dicha buena y bien situada casa cuyo pormenor es cemo sigue:

El terreno mide 25 varas por 25, tiene tres grandes grandes altas y con enmaderado de primera clase, cocina, pozo y otras comodidades.

Por Balbin y Plowes.

Por orden de los Sres P. y C. Jourde.

En su casa calle del Perú núm 19.

El martes 14 y miercoles 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de articulos selectos recien introducidos en plaza y cuyo por menor se detalla:

Camisas de monte cristo y de zarazas, madapolan, tiras bordadas, corses, muselina de lana de varias merinos negros, tapados para niñas, tartan de lana, franela, pañuelos de rebozo de seda on encaje, bordados y lisos, id de hilo para manos y pañuelos y chales, pañuelos de merino bordados y lizos, frasadas de lana, sombreros y ot a porcion de articulos nuevos y selectos

Por el mismo

De 590 cueros labados de novillo por orden del Sr. agente de Lloyds y por cuenta de quien pertenece.

El jueves 16 del corrtente á las 10 en punto en Barracas, en el saladero de los Sres Hamstrong y Saavedra, y dinero de contado, se rematarán los 590 cueros salados arriba espresados salvados del Queche «Cayetano» y cargados por los Sres Jordan Kerabbe y ca. para el bergantin italiano «Errico» dichos cueros son parte de los 775 que fueron cargados en el referido Queche, y su termino medio es de 60 1/3 libras por cueros.

Por Martiniano Bonorino

Gran surtido de efectos.

En su casa calle de la Defensa No. 177

El Martes 14 y Miercoles 15 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por cuenta de varias casas, un abundante y completo surtido de efectos de todas clases, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas muy finas de lindos gustos marca Mompson, un surtido de ponchos vicuña variedad de gustos, mantas finas de lana, jerbas inhlesas, pellones tucumanos muy finos é ingleses, lienzo de doble ancho, dichos tablas tablones y finos anchos, paños de poncho varias clases, paños y casimires negros finos, casimires de colores, genero para pantalon, paño de piloto, pelo d9 lobo, zarazas, panuelos de seda y algodon, un surtido muy variado de bramantes finos, usos domesticos de rica calidad doble y sencillo ancho, camisas medio hilo y Monte Cristo, ponchos de algodon, listados, lienzo gris y cotino, camisetas de merino y algodon, camisas de crimea, medias de señora y de hombre, id. cortas crudas finas, coletas negras, cocos rosados, lenjesia de hilo, merinos negros franceses, bayeta de pellon, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, géneros para vestido, arpilleras, camisas de señora, bombasi blanco y crudo, peqhines negros, manteletas de punto, piel del diablo, sombreros castor varias clases, pañuelos cambray seda, camisas de bombasi, tul blanco, pañuelos de rebozo, bolsas de arpillera, lonas, pañuelos de hilo, pouchos de paño muselinas, trenciila, jabones ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo—10 bultos efectos averiados.

por Adalfo L. Ariola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 15 y Jueves 16 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se há de rematar indispensablemente á las mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarasas de ricas calidades y gusto, madapolanes, uso doméstico, bramantes, lienzos y listados cotinos, muselinas, barelles, pequines de seda, bombasies, lustrinas negras, coletas, cocos rosados, brillautinas, jergas cordovesas, ponchos de vicuña alemanescos de rica clase, merinos negros, lonas y arpilleras, brines de rusia, idem para toldos, idem para pantalones, paños y casimircs, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id para señoras, id para niños, camisetas á la crimea, id para marineros, id de punto de algodon, calzoncillos id, pañuelos de seda de manos, idem del cuello, id de hilo de manos, id blancos de algodon. id pintado, miriñaques, sintas para idem, acero para id, corses, sombrillas de seda, seda surtida, hilo de carretel, id de sastre rica clase, paraguas de seda, cuellos y mangos, un un surtido de ropa hecha para hombre corbatas de seda, redecillas para la cabeza, sintas de hilera, trencilla de lana, id de seda hilo de crochet, tijeras finas, cortapluma id calzado para hombres y señoras, sombreros adornados para niñas, sintas listones, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores, id blancos, jabones de rica clase, estractos, aceites, agua de colonia, tehallas de hilo de rica clase, medias para señoras y hombres, tiras bordadas, festones, belitos para la cabeza, esclavinas negras de guipiur, abanicos surtidos surtidos, sintas para guarnicion, botones de nacar id para puños, muñecas, puntillas, randas, espejos, agujas sintas de terciopelo, blondas nugros y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Averiados por cuenta de asegurados, 5 fardos listados azules, y algunos otros efectos con averia.

Por Asencio Gomez y Ca.

De unos lotes de terreno en el pueblo de Moron y á 4 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

Domingo 19 á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño tres lotes de terreno en el pueblo de Moron á 4 cuadras de la estacion en la calle de San Martin compuesto de 12 y 1/2 varas de frente al Este por 50 de fondo uno de los tres hace esquina terreno alto pronto como para edificar, dichos terrenos se venderán por lo que den, por mas conocimientos Perú núm 37,

Por el mismo

De 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El domingo 19 á las 6 de la tarde calle del Parque donde estará la bandera de remate.

Por ausentarse su dueño del pais, se rematarán 3 lotes de terrenos por orden de su dueño á la mas alta postura dinero al contado, la distribucion es como sigue.

Lote 1º calle del Parque compuesto de 20 varas de frente al sud asiendo esquina por 33 de fondo á la calle de Andes.

Lote 2º calle del Parque 9 varas de frente al Sud por 33 de fondo.

Lote 3º calle del Parque 9 varas de frente al sud por 33 de fondo al Norte.

Dichos terrenos se venderán por lo que den, terreno alto y proximas á muchos edificios.

Se recomienda la axistencia el dia indicado por mas conocimientos Perú núm 37.

por el mismo

Remate de 2 lotes de terreno en le calle de San Juan entre Lima y Salta donde estará la bandera de remate.

El jueves 16 á las 6 de la tarde en la calle de San Juan donde estará la bandera.

Se rematarán 2 lotes de terreno por orden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de San Juan el que se dignará por la bandera compuesto cada lote pe 9 varas de frente por 38 de fondo queda entre muchos edificios pues es el unico terreno que hay en toda la cuadra.

Se recomienda el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú 37,

Por el mismo.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.

El domingo 19 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den, se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

El domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á las mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca en de Villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina la q, se disinará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente anl norte por 70 de fondo al sud, con 4 piezas de material cocina pozo de balde 2 ventanas á la calle muchos árboles frutales parras con zarzo de fierro pizos enladrillados casa nueva y á la moderna y se venderá por lo que den, casa cómoda sus piezas son hermosisimas en la misma hay un gran almacen que el dueño ha echo su postura.

Por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De una casita calle de Artes No. 442

El Miercoles 23 de Febrero á las 6 de la tarde en la calle de Artes No. 442, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una castta calle de las Artes No. 442, compuesto su terreno de 7 varas de frente por 17 1/2 de fondo, con 2 piezas de material, 1 ventana, poze, y oficina; es propia para una corta familia por su comodidad y su precio, se venderán por lo que don, por mas detalles calle de Tacuari No. 37

POR EL MISMO.

De muebles y un hermoso caballa blanco.

En su casa calle Victoria núm 39 y 1/5,

El Viernes 17 del corriend á las 11 en punto dará principio el remate á la mas mas alta postura y dinero de coutapo de todos los siguentes muebles.

1 rico sofa, 10 sillas, 1 piano sofaes 4 confidentes, mesas, cuadros, aparadores, 2 mesas arrimo con piedra mármol camas, 3 alfombras, 2 sillas amaca, lámparas, 2 roperos, 5 alhacenas, silla de estorio, 1 escritoria de caoba, rinconeras calaeas ld lisa, estantes para comedor sillas de muger con na de fierro id maderas, muebles de uso tina de baño, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

A mismo tiempo—un lindo caballo blanco manso dos seinos y obero negro,

Tomas Gowland

En el almacen de comestibles y bebidas, calle 25 de Mayo esquina á la de Cuyo, perteneciente á D. Thomas Nuttall, por tener que desocupar la casa.

El Miércoles 15 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura por tener su dueño que desocupar la casa todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente;

Vino carlon en pipas, id. francés en bordalesas, id, en cajones, azucar refinada, conservas finas de varias clases, jamones ingleses y americanos, fósforos de varias clases, encurtidos y dulces ingleses, salsas, mostaza inglesa y francesa, licores y vinos embotellados, vermouth, ajenjo, ginebra fina de Holanda, en frasqueras cascos y damajuanas cognac lejitimo marca Martells y Robin, id. en cascos inglés superior, tabaco americano cajones chicos y grandes, clase superior, id. para pito americano, té negro y perla Orange, Pekoe y Congo de las mejores marcas que vienen al pais, vino jerez y Oporto.

Al mismo tiempo—Se rematarán un surtido general de ropa hecha inglesa de invierno para hombre y un surtido de calzado inglés para hombre, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

En seguida—Se venderán los armazones mostradores, vidrieras etc. etc, y demas útiles de la casa.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron.

De una finca con una mansana de terreno.

El domingo 19 del corriente á la una en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse, dicha finca que se compone de dos piezas de material maderas duras, la primera de 5 varas de ancho por 5 de largo formando esquina, la segunda 9 de largo por 5 de ancho, corredores, una manzana de terreno toda alambrada con postes de ñanduvay cocina, esta casa dista 2 cuadras de la plaza de las carretas sobre el camino de fierro, se preaiene que el dueño esta muy dispuesto á venderla.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa núm 114

Por cuenta de casas introductoras.

El jueves 16 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos:

Lienzos de todas clases, bramantes finos y regulares, uso domestico de varias clases, géneros de vestido, casimires y paños negros, sombreros de toda clases, camisas vista de hilo, id de algodon, madapolan, paño piloto, lienzo gris tohallas ingleses, corces. coleta plomo y negra, brines para entretelas, panas blancas, pañuelos foulares, miriñaque, bombasi blanco y crudo id de color, pelo de lobo, pequin negro, pellones, ingleses y tucumanos merinos negros, zarazas, franela blanca y amarilla, camias de señora, lienzo de hilo, calzoncillos de lienzo, camisas á la crimea ponchos de vicuña y algodon, pañuelos de hilo y algodon, mantas de lana, lienzo azargado, bayetas pasa, museltna de lana, camisetas rayadas, agua de colonia y otros efectos.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

José Antonio Ocantos.

Por mandato de S. S.

p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termin0 de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.

Segundo C. Garrido.

n340 e13 30p

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Domiguez para que eu el termlno de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de osta ciudad á estos á los cargos que conira resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.

e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.

n580 p30 e24 [Félix Sagasta

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acredores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la ficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones enforma.

Buenos Aires Enero 19 de 1864.

n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se citan llaman y emplazan, por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca casco de Gomez Pardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, y por la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo rpercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1863.

n216 p15 f14 Manuel Granados.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remáte, á quien mas diere y dinero de contado, en el último de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero en la puerta del juzgado de comercio, de una suerte de quinta y lo en ella existente, situada en el pueblo General San Martin, de propiedad del concurso de Daneri y Silfredi, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente por 216 de fondo, comprada en el año de 1862 por la cantidad de 1 1000 pesos mjc. que servirá de tasacion para esta venta de conformidad con los sindicos y Juez Comisario. Las personas que se interesen en su compra puede ocurrir por mas informes á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Enero 27 de 1865.

n217 p3 f14 Ramon Garrido.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manifestacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

n 519 e20 30p Salvadores

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 16, 17 y 18 de entrante Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua en el partido del Pergamino paraje denominado Cañada de Gomez, de propiedad de Da. Leonor Espinosa de Vidal, cuya tasacion de confirmidad con los cindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes. Buenos Aires, Enero 25 de 1865,

n735 p16 f1 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acredores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

674 e27 3op Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Bane, se cita llama y emplaza al prófugo fallido Pedro Reynolde, para que en el término de tres dias comparezca á estar á derecho y ser notificado del traslado que se le confiere en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que si asi no lo hace se dará por contestado en su reveldia, parandole el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

n1891 2fp3

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, lláma y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

n635 30 e26. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo y D. Salvador Benavides, para que como linderos de los Sres. Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el agrimensor D. Luis A. Huergo, presentándose al efecto ante este jusgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.

n148 15p f10 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todos las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865

n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22, y 23 del presente mes de una casa de propiedad de Don Juan Davadie, situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, manzana letra J. con todos sus edificios y cuanto le es anexo y su terreno propio compuesto de 29, 60 metros de frente al Oeste por 25, 98 metros de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos cincuenta centesimos mjc., los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan, por sí ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos titulos de propiedad, á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.

f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Dominga Pelliza, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezca por el jugado de S. S. y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Domingo Pitaluga contra ella por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibiento de que sino lo verifica se le nombrará un defensor. Buenos Aires Febrero 7 de 1865.

n177 p6 f11 Pantaleon Gomez.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.

Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la víspera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquist 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete

DOLORCTAS.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

IBYCUY.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 14 de Febrero y regresará viérnes 24 de Febrero

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 del corriente y regresará el viernes 10 de Marzo.

Para Corumba.

Con escala en los puertos intermedios.

RANGER.

Capitan—Gustavo Harrison.

Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriento; admite pasageros, eucomiendas y alguna carga.

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 20 á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	10 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolas	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada.	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Balla Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano

Para Babia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá á mediados del mes.

Pasaje de cámara 500 ps. mjc.

» » proa 300 » »

Carga 250 ps. mjc. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á las personas que pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Vapor Nacional

ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente

En combinacion con el ferro-carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.

El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.

Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
as Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Baradero........	6 " "	3
arate	4 " "	2
ampana	4 " "	2

[illegible] pormenores ocurrase á la agencia En[illegible]que Dowse Cuyo núm. 1

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY CH A

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

Enrique Dowse Cuyo n. 1

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, *DE*

SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta Inspeccion á retirar sus respectivos resguardos en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El inspector del districto del Rio de la Plata.

José Maria de Torres.

Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150.

n463

BIBLIOTECA
DE EDUCACION
IMPRENTA
DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA

De la lengua castellana

Por la Academia Española.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.

HISTORIA ANTIGUA

Por Duruy.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.

Por Duruy.

HISTORIA MODERNA

Por Duruy.

VIDA DE FRANKLIN.

Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.

Por Valldemia.

LA CONCIENCIA DEL NIÑO.

Traducida por D. F. Sarmiento.

TEMPE ARGENTINO

Por Sastre.

CATECISMO HISTÓRICO

Por Fleuri.

CATECISMO DE PERSEVERANCIA

CATECISMO DE ASTETE

CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia---Historia sagrada

Caballos Se reciben á cuidar en una chácara cerca de la ciudad al norte, con pastos y aguadas exelentes, toda cercada de alambre y bajo custodia de un encargado; daran razon 91 cangallo. n176 8p f11

A LOS
ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

Pichincha Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, jabon y velas; tiene una tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, rueda y moldes, y cinco piezas de material; se vende por liquidacion de una sociedad, todo por la mitad de su costo: para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. n728 p15 e31.

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Gratificacion Se ha estraviado hoy un baul perteneciente á uno de los pasageros venido en el vapor «Rio de la Plata» conteniendo varias alhajas y ropa blanca de uso de señora, la persona que por equivocacion lo hubiese tomado, y tenga á bien entregarlo ó dar razon de él en la calle de Balcarce No. 291, será gratificada con una buena suma.

Las señales del baul son B.T. con tachuelas amarillas, es de cuero con barillas de madera de encina. n75 f77p

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.

Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.

NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.

n135 p30 f9 W. Parody.

Albums para retratos

Acaba de completarse el variadisimo surtido de ellos. Los hay para todos los gustos; de diversos tamaños, formas, materiales, y adornos: de todo lujo, regulares y economicos, y para desde veinte hasta doscientos retratos. Libreria del Plata, calle de San Martin No. 28. n223 f14 2p

Al público para el 15 del corriente se abrirá la confiteria de los Angelitos, calle Independencia No. 198, entre Piedras y Tacuari, ofrece al público un lindo y variado surtido para el Carnaval; en la misma se necesita un aprendiz.

n522 f14 3p H. Garcia hnos.

Bazar para el Hospital Británico

Necesitando este Hospital fondos para completarsus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.

Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en en el Cousulado Ingles. calle Mayo.

Señora Dna. M. de Green 135 Parque.

» « A. de Lohiee 71 Defensa

» « de Harratt 49o idem idem.

» « de Darbysbore 186 Florida.

Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.

El Secretario.

p3o.

LITOGRAFIA
DE
JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126

En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, cromo y con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.

n653 p30 e26

Aviso de la Comision clasificadora.

Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 1198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D José M. Ortiz para q' dentro del plazo de 3o dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires 26 de Enero de 1865.

n542 3op e25

Imprenta Se vende la imprenta Central para tratar en la misma, calle de Rivadavia No. 454. n128 f9 8p

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nosivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el *Corset-Cinture* el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Francés, y los periódicos de entonces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset-Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usabase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse nno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. f9 15d

5000 ps. de enganche

Por el término de cuatro años, se dan á todo individuo apto para el arma de caballeria, en el cuartel del 1.° Regimiento de G. N. de Estramuros situado atras de la Recoleta.

n 80f7 15p Dionicio Quiroga.

Caña licor del Paraguay.

Unas pocas damajuanas de clase superior se detalla en la calle Defensa núm. 79.

f 11 5p.

Azucar refinada La arroba 78 ps. yerba paraguaya rica, café moca molida, café de cevada inglesa en papuetes, queso ingles y holandes, toda clase de té fino, tambien hay el famoso Orange Pekoe en paquetes de cuarto á 7 ps. en el depósito de té calle de Perú No 73. n291 p3 f12.

Oficiales herreros

Se necesitan varios en la herreria y fabrica de cama de fierro, calle del Perú No. 175, para trabajar por hechura ó por Jornal.

n198 f12 3p

Aritmética decimal Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones. Lecciones particulares calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. n195 f12 3p

Plantas de flores.

Calle de la Piedad No. 143.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que hace pocos dias que he llegado á esta, procedente de la capital de Francia, con una de las colecciones de plantas y flores árboles frutales y exoticos, como igualmente preciosos arbustos para el adorno de los jardines, cuya coleccion tan variada como completa ofrezco en venta á precios muy equitativos.

Flores—Magnolias, ciruelas, azaleos, indica, daplenes, gardenias, aristolochias, labriosa, peonias, arborea, bignomias, etc. etc. y una grande y rica coleccion de rosas.

Frutales—Manzanos, ciruelos, perales, albaricoques, frambuesas, groseilleros, uvas, etc., y una hermosa coleccion de semillas de flores.

Siendo tan grande como variada mi coleccion, pido á todos los aficionados pasen por mi depósito; calle de la Piedad No. 143.

n188 f12 3p Pellorse.

Educacion Un profesor aleman recien llegado, busca colocacion en una familia ó escuela, enseña el francés y ingles, tiene buena recomendacion, dirijirse al Sr. Machern, calle San Martin núm 44.

n 185 f12 3p

!El Miercoles¡

15 del corriente á las 5 1|2, se rematará la quinta de Laguna en un lote por pertenecer á la testamentaria; tiene varios frentes sobre las calles de Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico, y la divide la calle de Venezuela, lo que da mas de 600 varas de frente sobre dichas calles; á mas del terreno que es todo poblado de árboles frutales, hay un gran edificio. El que compre esta quinta central duplicará su dinero en menos de un año, la venta diaria de los terrenos inmediatos prueba que esta especulacion es infalible.

El Miercoles 15 de Febrero á las 5, habrá varios carruages para conducir á los interesados á la quinta de Laguna que solo dista de la plaza de la Victoria 18 cuadras; los carruages saldrán del escritorio del rematador, calle de Tacuarí No. 53.

n232 f14 2p Carlos Ristorini.

Ferro-carril del Norte.

Lista de articulos hallados en los coches del Ferro Carril del Norte durante el año próximo pasado y que no han sido reclamados por sus dueños:

1 baston con estoque, 1 id id cabo de oro, 1 látigo, 1 baston para pescar, 1 saco de alpaca, 1 abanico de paja, 1 poncho imitacion de vicuña, 1 sombrero de paño castor, 1 bulto de guantes de varias clases, 1 librito de misa, 1 sombrero de paja, 1 porta moneda para señora, 1 bulto con pañuelo de mano y otro para la casa, 1 bulto con un par calzones, 1 bolsa con una muestra de poncho, 1 botin de niño y 3 lonas, 1 bulto con una camisa y un abanico negro, 2 atados con un par calzones niño 1 sombrero y un botin, 1 pañuelo de algodon colorado con varias piezas ropa, 1 pañuelo algodon colorado y un saco, 5 abanicos de varias clases, 1 silla de montar, 1 baston, 1 chaqueton, 1 botella caña, 1 id aguardiente, 1 id medicina, 1 medida de cinta, 1 sombrero de castor alto.

Las personas que se consideren con derecho á estas prendas podrau reclamarlas del jefe de bodega en la estacion del Retiro.

f14 3p La Administracion.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps.; cuentas y aritmética decimal etc. Se arreglan libros y se dan balances--Bolivar 164 á toda hora.

n238 p3 f14.

Yona ó los últimos dias de

Pompeya Se reciben suscriciones á la edicion ilustrada de esta obra. en la libreria de Lucien Victoria 119, en la de Ure, Florida 46 y en la imprenta del Siglo, Victoria 153, n220 p3 f14

Ama de leche En la calle Piedad No. 305 se necesita una para criar en casa del niño, se prefiere estranjera. n219 3p f14.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

En venta. El bergantin goleta ingles «Sone Star» 208 toneladas de Registro, carga 375 toneladas de peso, Kenelay capitan, construido en Januauth (América del Norte) en 1864, forrada en zinc, de primera clase para 4 años; tiene 96 pies de quilla, 25 y medio pies de mango, 12 1|2 pies de puntado; bodega corrida de proa á popa, cámara y rancho para marineros encima de cubierta; cargado calá 13 1|3 á 14 pies: por mas pormenores ocúrran abordo ó a Enrrique A. Green y Ca. 58 Reconquista. n66 p12 f5.

Mensajerias del Comercio, Administracion calla de las Piedras 81. Dilijencias para Cañuelas, Monte y lrs Flores. El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha estoblecido una dilijencia para los puntos arriba indicados desde el 1.° del corriente.

Salidsa de Buenos Aires 10, 20, 30.
idem de Las Flores 4, 14, 24.

u97 p10 f7. Gervasio Mariño.

Ojo al aviso Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica, como bien se comprende, al buen exito de las pruebas.

Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo admoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No. 6 esquina Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear--Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

n74 15p f7.

Se vende El elgante y solido Milor, con guarniciones ó sin ellas, que ha sido del finado Arango, dicho milor esta compuesto de nuevo, para verlo y tratar de precio en la fabrica de carruages del Señor Cazalet calle de Potosi esquina de San José No. 441, ó en la calle de la Victoria No. 223.

n121 f95p

CABALLO PERDIDO.

El lunes ha desaparecido uno de la puerta de la iglesia de Monserrat; el caballo es saino negro, tusado hasta atrás de las orejas, cola despuntada, con recado. El dueño está dispuesto á gratificar á la persona que se lo entregue; darán razon en la calle de Belgrano esquina Sarandi [Almacen.]

n 120 f9 p5.

Ojo al aviso Se venden todos los muebles de una sala y antesala, y al mismo tiempo se alquilan las dos piezas, para tratar en la calle de Cuyo No. 21, de 10 á cuatro de la tarde. n130 f9 8p

Compañia del Gas.

PRIMER DIVIDENDO DE 17 POR CIENTO.

Para percibirlo pueden los Sres. accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la Compañia Rivadavia No. 208, todos los dias habiles comprendidos entre el 13 y 28 del mes corriente, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. n108 8p f8

Se venden De dos mil á dos mil trescientas ovejas mestizas finas, en muy buen estado, ó bien la mitad, segun convenga al comprador, dirijirse al partido de Arrecife, arroyo de Luna campo de Don Exequiel Zapiola, estancia de Don Lucas Posadas.

n112 f8 8p

Vinos húngaros.

Recibidos esclusivamente de la casa mas importante y célebre en Hungria, vendemos en cascos y cajones.

64 calle de Cuyo 64.

Tinto	Egre	del año	1852
»	Villány	» «	1852
»	Buday	» «	1858
»	Sachehj	» «	1854
»	Claret for Export		1858

Vinos blancos.

Somlai	del año	1846
Badacsony	« «	1848
Neszmély	« «	1857
Bakator	« «	1811

Vinos renombrados de postre.

Tokay Aszu	del año	1846
» »	» »	1857
Ménese Aszu	» »	1857

Caprile y Picasso.

Observacion. Los cascos contienen abundantemente cuatro Akó de Hungria igual á dos cientos veinte y cuatro litros franceses. Sr. D. German Scheiner no tiene de estos vinos.

n122 p10 f8

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir allí la carga; debiendo estar esta última abordo la víspera de la salida.

NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la víspera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79

p. m. Juan B. Silveira.

El Porvenir de las familias

Liquidacion de 1865. El abajo firmado recuerda de nuevo á los suscritores de esta compañia de Seguros sobre la vida inscritos en la presente liquidacion, que es de todo indispensable, que en los tres meses que transcurren desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Abril de 1865, presenten en esta inspeccion general las Fées de Vida legalizadas en regla que prueben la existencia á las doce de la noche del dia 31 de Diciembre de 1864 de los asegurados en cuya cabeza estén hechas las suscriciones, ya sea que retiren sus capitales y beneficios ya que continen úen la asociacion.

El Inspector general—Eduardo Martin.

Calle Bolivar No. 57.

Bombardeo de paisandú.

Desde hoy domingo 12 se pondrá en exhibicion en el salon de Recreo el ataque y bombardeo de Paisandú por la escuadra brasilera en convinacion con el ejército del General Flores. Vista sacada desde las vaterias de Bella Vista. n197 p3 f12

Doña Catalina Berjeran

Natural de Nabarreus [Francia] esposa de D. Manuel Dias, se desea saber su paradero para un asunto que le interesa; en la imprenta de la España. n200 1|2 3p

Cien pesos de gratificacion, en la calle de la Piedad No. 96.

El Domingo 12 del corriente á las once de la noche llevaron un perro de caza, alto, blanco con manchas negras las dos orejas negras y con una rayita blanca en el medio de la frente, cola larga, abajo de un ojo tiene una pequeña herida, responde por el nombre de Júpiter, edad 10 meses, la persona que me dé noticia de la persona que lo está deteniendo recibirá dicha gratificacion. n215 f14 3p

Campo superior Se transfiere las accion á tres leguas de campo mensurado y amojonado que se encuentra en los muy floridos de Rojas como para ovejas y ganado vacuno, ocurrido á la calle de Potosi 208 donde encontraran con quien tratar. n241 p6 f14.

Colegio de abogados Por disposicion del Sr. Presidente se cita nuevamente para el martes 14 á las dos y media de la tarde, en el paraje de costumbre. El objeto de la reunion es para tratar asuntos de interés y proceder á la eleccion de Directores. Febrero 10 de 1862.

Vicente G. Quesada—Secretario.

n 187 f12 3d

Al público El abajo firmado ha comprado la boteria y zapateria situada calle de la Piedad No. 51 que pertenecia á D. Bernardo Bercaitz; los que tuviesen algo que reclamar contra aquel negocio se presentaran á la misma casa dentro del tercero dia Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

n186 p3 f12 Juan Etchevest.

Compañia del Gas.

Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir periódicamente y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle Rivadavia núm. 208 donde préviamente se darán las informaciones que soliciten los interesados. n196 p8 f12

Dos jóvenes recien llegados del interior desean colocarse en el comercio, prefiriendo una casa por mayor. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Buen Orden núm. 79; Se dará todo jénero de seguridades de su honradez.

p12 3p.

Depósito De sangnijuelas hamburguesas y francesas, recibiéndose todos los meses por el vapor se venden por mayor y menor calle Buen Orden núm 97.

n 61 f5 16p

A los que edifican Se venden 5 ventanas de pino marcos de algarrobo de once cuartas, y ocho puertas interiores, y esteriores de igual material, y doce cuartas, hechas á todo costo y con herrajes finos, para un edificio que se ha dejado; tambien cinco rejas de ventana, de las de moda de once cuartas. Se daran por menos de su costo que de si es muy bajo; para tratar calle Florida 107. n146 8p f10

Los últimos dias
De Pompella.
Por E. T. Bulwer.

Publicacion ilustada, por la imprenta del Siglo, calle Victoria 153. Este libro es una de las mejores obras del mismo antor, y una de las producciones mas propias para dar idea de la moderna literatura inglesa.

El argumento es de suyo muy interesante, y el drama está adornado con episodios que mantienen viva la atencion hasta que llega á la espantosa catástrofe que causo la desaparicion de Ponpeya y de Herculano.

Los personajes que figuran en las infinitas y animadisimas escenas, estan caracterizados con arte y las costumbres de aquel tiempo pintadas con maestria.

Al leer «Los últimos dias de Pompeya», se vive en aquella sociedad, se conversa con aquellos seres vueltos á la vida y se tocan los efectos de sus costumbres, de sus usos, de sus creencias y de su literatura.

Este libro ofrece interes á los lectores sérios y á los que solo busquen en la lectura un agradable pasatiempo.

Para aumentar si es posible ese interes, esta nueva edicion aparece ilustrada con esmerados trabajos, encomendados al Sr. Méyer, como puede verse por el que acompaña la primera entrega.

Precio de suscripcion.

La obra tendrá 42 á 43 entregas de 16 pájinas, y cada entrega costará 2 ps. 4 rls., précio muy módico, si se atiende á los gastos que origina en el pais la parte ilustrada.

Con cada cinco entregas acompañará una lámina. n168 p10 f11

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.

n181 p30 f11.

Fincas El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto en esta ciudad á casa de Don Vicente Gutierrez, calle de Maipú No. 103 quien se halla encargado de dar razon.

n724 f1 15p

Pérdida Se ha perdido una perrita muchica overita que responde al nombre de Frisutet, el que la entregue á su dueño Vicente Costa confiteria del Aguila, calle de la Victoria No. 92, recibirá una buena gratificacion. n92 f8 4p

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida, por 500 pesos. cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora. 190 p3 f12.

Plantas y flores.
De Francia.

143—*Calle de la Victoria*—143.

El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estrangeras y todas las novedades botánicas—Magnolias camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias, lilas, hardemias, peonias, aristolochias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. Perales, manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viños, grosselleros, frambuesos, semillas de flores y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores, etc. etc.

En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. n191 f12 3p

Casa amueblada Se alquila una en la calle de Rivadavia No. 449. n184 f12 3p

Se venden.

Cajones grandes vacios y de madera fuerte, en la colle San Martin N.° 124.

3p. f12.

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el Miercoles 15 á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provicion de cuatroscientos pares botas iguales á las muestras, y de las medidas cuya proporcion le será magnifestada en comisaria á los interesados.

Los proponentes deben espresar á la vez que el precio, el menor tiempo en que prometen verificar la entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha en que le sea otorgado el recibo, quedando sujetos los proponentes á la multa establecida en caso de infraccion, ya sea por razon de la calidad ú oportunidad de la entrega—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Quinta de Leaguna.

Esta hermosa casa quinta situada entre las calles, Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico y dividida por la calle de Venezuela, será infalíblemente rematada el Miercoles 15 á las 5 1|2. Tiene dos frentes sobre la calle de Venezuela de 163 varas cada uno, sobre la calle Rincon, 115 sobre la de Pasco, 112 otro frente sobre la calle de Belgrano, una gran casa etc. se venderá en un lote. Ninguna especulacion es mas segura que la compra de esta casa quinta, rodeada de 4 calles y cruzada por la calle de Venezuela.

El plano puede verse en casa del rematador calle de Tacuari No. 53.

n197 f12 3p Carlos Ristorini.

Librelia del Comercio.

Calle de la Defensa No. 356 frente al Mercado. Gran surtido de novelas en frances, por los mejores autores, tales son Balssac, E. Sue, A. Dumas, F. Soulie, P de Kok.

Formando una biblioteca de mas de 1500 volúmenes á 5 ps. tomo.

Se hal'an igulmente en la misma libreria una gran cantidad de novelas en español, á 5 ps. tomo. Un gran surtido de articulos de escritorio.

Aviso Agli Italiani.

Nella libreria del Comercio, strada dalla Defensa No. 356 in iaccia al merceto, se ha ricebuto un bel assortimento di libri italiani classici, la Strenna Garibaldi di Firense, colle estorie dei Martiri d'Italia, Campagne, Aspromonte, Caprera, Gaeta, é molti romansi, llbri da lettere etc. n202 p3 f14

Se busca un capataz para una estancia en la Banda Oriental, imformes calle de Santa Fé No. 157. n226 s1 y 3p

Un piano de Kerz, se vende por seis mil pesos un hermosisimo piano de Kerz de sobresalientes voces que costó 12 mil pesos, tambien se vende una gran cofeccion de piezas de música arregladas para flauta violin y piano, recoba Nueva No. 102.

n234 f14 3p

Se alquila un grande almacen en el paseo de Julio Nros. 72 y 73, para tratar calle de Reconquista Mo. 104.

Paro la Asuncion.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya y Corrientes.

Admite carga y pasajeros, el vapor Paquete Nacional

"SALTO"

Capitan D. Simon Fidanza.

Saldrá el 15 de Febrero á las 9 de la mañana y estará de regreso el 2 de marzo; es decir hará el viaje redondo en 15 dias.

Tarifa.

Pasaje de cámara	á	San Nicolas	12 ps. fts.
»	»	Rsario	16 »
»	»	Paraná	24 »
»	»	La Paz	32 »
«	»	Esquina	36 »
»	»	Goya	40 »
»	»	Corrienes	52 »
»	»	Asuncion	72 »

Flete dor carga 20 ps. fts. por tonelada de 40 piés cúbicos ú ochenta arrobas, id por oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.% encomiendas precio convencional.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á sus ajentes: Reconquista 99 1|2.

Alvares y Riso.

¡Atencion!

Gran remate de cinco casas centrales.

El Viernes 17 de Febrero á las 5 1|2 serán vendidas en pbúlico remate las dos casas calle Suipacha No. 133 y 135, una casa esquina á la calle Suipacha y Corrientes, y dos casas calle de Corrientes No. 201 y 203; estas cinco casas serán rematadas una por una, Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuaai No. 53.

Carlos Ristorini

n154 f10 5p

Tienda Victoria calle de la Victoria No. 191 1|2 entre Piedras y Tacuari, bramante ancho y de segunda calidad á 70 pesos, el que en otra tienda vale 95 pesos, embutidos anchos bordados de negro lindos gustos 12 16 20 y 24 pesos la vara. n156 f10 5p

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente de escritorio, almacen por mayor o barraca; posee el idioma ingles y castellano y la teneduria de libros; puede dar buenos informes e suconducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo No. 51, á cualquier hora del dia.

n214 f14 3p

Quincalleria Cerraduras finas para puertas y muebles. Tallevas de un gusto muy nuevo etc. y otros articulos de carpinteria, se han recibido calle de Corrientes No. 118.

d235 p3 y f14 Dupuis Monnier.

El que tenga una chácara para arrendar, ó trabalarla en sociedad, que no diste mas de cuatro ó cinco leguas de la ciudad, puede ocurrir á tratar por ella á tratar por ella á la calle de Potosi 208.

n242 p6 f14

Atencion Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, basta 300,000 ps. en moneda corriente; tambien hay en metálico calle de la Piedad No. 117. escritorio de Lino de la Torre. n239 p3 f14,

Se alquila Una pieza amueblada para un hombre solo en una casa de familia en la calle de Venezuela núm. 239.

n243 p3 f14

Terreno barato.

Se vende uno con 114 varas de frente á la importante calle de la Defensa, con 112 varas de fondo formando esquina; para tratar á la calle de la Defensa frente al No. 462,

n228 f14 3p

Doña Julia Sagasta de Quirno.

Falleció el 13 de Febrero de 1865.

Don Guillermo F. Quirno esposo, Don José Maria Sagasta padre, Don Guillermo Quirno padre politico, las señoras madres, los hermanos politicos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos á conducir los restos á su ultima morada hoy 14 á las dos de la tarde, de la casa mortuoria calle del Parque No. 388, favor á que quedarán reconocidos. n230 f14 1p

Mucama Se necesita una que sea formal y pueda dar buenos informes de su conducta, para el cuidado de tres niños, en la calle Rivadavia núm 453 n226 f15 3d

Hoy á las 6 en punto de la tarde se venderá en remate, la magnifica propiedad central, calle de Venezuela señalada con los No. 54 al 62, entre las calles de Bolivar y Defensa por el rematador Federico Silva.

n225 f14 2p

Almacende Saubide

164—Potosí—164

Casa fundada en el año de 182

El crédito de que goza este establec desde que se fundó hasta la fecha, con que los articulos que se ofrece en ven de primera calidad, sin mexcla de ning se; y por la exctitud en sus pesos y m estas dos circunstancias hacen que tod se compra en el almacen de Saubid barato, aunque sea á los mismos pre en otra parte, los antiguos favorecedo establecimieeto lo han esperimentado, y milias que quieran favorecerlo con nes, pronto conocerán la ventaja de del almacen de Saubidet.

Se publican á continuacion algunos los y como se vé no pueden ser mas vos sus precios.

Comestibles.

Azúcar refinada 3 pesos 2 rls. libra paraguaya 11 pesos libras, chocolate lejitimo 15 pesos libra, almidon de mai cena 4 1|2 pesos, almidon americano pa 2 1|2 pesos libra, té negro O. Pecko sos libra, id H. Peckoe suelto 20 peso id perla 25 pesos libra. aceite de oliva 6 pesos libra, arroz 2 y 2 1|2 pesos lib tunas rellenas 15 pesos tarro, aguardi quemar de 35 grados 5 pesos cuarta, vi lon 2 pesos, id coñac fino de Robin y 30 pesos botella.

Varios.

eCanastos para ropa, cajas de la india estantes de caoba para música, helad eros, relojes americanos, cortinas con paisages, loza surtida, escobas d 2 pesos una, id de maiz y de cerda, jau pájaros, aceite de kerosene, lámparas tinajas genovesas, y una porcion de de distintos ramos y baratos.

Flores de cera Las person buen gusto q ran poseer un bello adorno como para la deben apresurarse á tomar algunos n de la rifa del magnifico ramo que est mercería del Globo verde, Suipacha num dicho ramo á mas de ser un trabajo de delicado es recomendable por ser obr hijo del pais. El número vale 20 pesos n131 p

Piedra Inglesa de primera se esta recibi abordo, y se vende en el corralon calle de Lima No. 13. n227

Hotel Rivadavia.

Se previene al público, que el 21 d riente Febrero ha tenido lugar la aper este nuevo hotel y restaurant, situad calle de Tacuari No. 7, esquina á Rivad los altos de la casa de Don Luis Obliga una hermosa posicion. En dicho hote taúrant montado con todo aseo y bue se tendrá tanto á la carta como á pensi celente cocina, vinos osquisitos buen y precios módicos.

Por esta razon es que la sociedad de Giusti y Santos Picasso director del nu tel, confia en que será honrada por las nas que saben apreciar la exatitud del s el esmero de la cocina y la modicidad en cios. Se previene igualmente que los dir del establecimiento se encargan de sirv ambigus para los bailes y comida á lio; el local estará abierto hasta despue dia noche.

n231 f14 6p El Direct

Se vende uno de los mejores por su altura y brillant cion compuesto de 38 varas de frent chuelo de Barracas, y 98 de fondo; es para un corralon de maderas, barraca d etc. etc. Para tratar á la calle de la frente al No. 462.

n229 f14 3p Julio Amay

Por órden judicial En la de la No. 592 á las 11 del dia Viernes 17 d riente, se rematará á dinero de con muebles de un cuarto perteneciente á la mentaria de Don Tomas Garcia.

n218 f

Retratos en targetas de pe sus familias, y de las notabilidades y cel des eclesiasticas, politicos, militares, cie y artisticas del pais y de otros puntos rica, y de Europa, tanto retratos sueltos formando grupos y mosaicos: y otras m fotografias sueltas y en mosaicos sobre religiosos, y profanos, paisajes, etc. Libr del Plata, calle de San Martin Mo. 28.

Se necesita una mucama y vienta para cargar ño en la calle de Rivadavia No. 285.

n20

Un buen piano Se desea un buen buen autor y de grandes voces, dando bio un terreno que costó 12 mil pesos, tar calle Piedad No. 82 al lado del Banco

n233

Mucama Con buenas recomen se necesita una en la call tosi No. 58. n240

En la peluqueria calle davia No necesita un oficial que sea inteligente, rá buen sueldo. n219

Piezas para escritorio entablad papeladas, el primer patio casa decente con asistencia ó sin ella, San Martin No. 115. n22

ZARZAPARRILLA PARISIENS

CONCENTRADA EN EL VAC Y PREPARADA POR EL VAPOR

POR GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de alguno esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan espar el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, comp estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farm finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cie**, Farm de la Córte imperial de Francia y posesores de la más importante botica de Paris, á ofrecer blico de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzap sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios d años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médic Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho dad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensay parativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso d conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **Sífilis**, asi como las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, vificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y pernicios** **Hemorroides**, **Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comes

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos reos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso man lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esp los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Pa* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE;** *Mont* **LASCAZES; GUILLEMETTE.**

COMISION DE ASIGNACIONES

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burd nos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba bir un surtido de armas revólvers y juegos de floretes.

RIFLES-REVÓLVERS
REVÓLVERS
ESCOPETAS DE 1 y 2 TIROS
PISTOLAS Id id id.
ARTICULOS DE CAZAR
ESPADAS Y SINTURONES [Escrime]
SURTIDO DE ARMAS de cargar por la culata.
ESPECIALIDAD DE CARTUCHOS.

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garant en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios modera como todas las piezas de repuesto para compostura.

n159 p8